



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 563

Pág. 1

TRANSICIÓN ECOLÓGICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ JUAN DÍAZ TRILLO

Sesión núm. 21 (extraordinaria)

celebrada el miércoles 11 de julio de 2018

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Transición Ecológica (Ribera Rodríguez):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. (Número de expediente 214/000085) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su Ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/000975) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000980) 2
- Para que explique las líneas generales de actuación de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 213/000983) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/001020) 2
- Para informar de las políticas y actuaciones a desarrollar en los próximos meses por parte de su ministerio. A petición del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. (Número de expediente 213/001029) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en materia del estudio del cambio climático. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001035) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 2

- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio, en materia de energía. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001050) 2
- Para informar sobre las prioridades y plan de trabajo del Gobierno en su ministerio, en materia de medio ambiente. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001051) 2
- Para explicar los objetivos y las medidas que contempla el programa a desarrollar en la XII Legislatura en materia de energía y medio ambiente para la transición a un modelo productivo y social más ecológico, con especial referencia a la ejecución presupuestaria, a la competitividad de nuestras empresas e industrias y, de manera expresa, al futuro de las centrales térmicas nucleares y de carbón, y al futuro del empleo en Asturias. A petición del Grupo Parlamentario Mixto. (Número de expediente 213/001058) 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Damos comienzo a la sesión de la Comisión.

Con permiso de nuestra ministra, quiero empezar agradeciendo a todos los que participaron en la anterior Comisión de Cambio Climático el trabajo importante y extenso que han venido realizando. De alguna manera, esta es una Comisión que, como el propio clima, va evolucionando. Nació hace diez años en el seno de una Comisión mixta Congreso-Senado, como recordarán algunos de ustedes —los más veteranos—, como una Comisión de estudio del Cambio Climático. Posteriormente, en el año 2015, nos convertimos en una Comisión permanente de este Congreso y en 2016 pasó a ser una Comisión legislativa. En el día de hoy hemos crecido y nos hemos ensanchado de alguna manera, como el propio ministerio dentro del Gobierno, y somos la Comisión de Transición Ecológica, con unas importantes y extensas competencias y, por tanto, responsabilidades. En este sentido, quiero agradecer a la señora ministra que, antes de serlo, el 21 de junio, si no me equivoco, fuese la primera compareciente en esa Comisión de Cambio Climático. Posteriormente nos acompañó junto con la señora Tubiana y la señora Figueres, por tanto, fue una colaboradora activa cuando ni siquiera pensaba que iba a tener tantísima responsabilidad. Aprovecho para saludar a su equipo, entre ellos a un compareciente también de la Comisión de Cambio Climático, el profesor y notable divulgador Antxon Olabe, a quienes damos la bienvenida.

Saben ustedes que me toca arbitrar esta Comisión en un contexto nuevo y más complicado, por tanto, espero de la amabilidad de todos ustedes. Creo que confluyen varias portavocías y el reparto de tiempos será imprescindible —les hemos entregado un guión—, pero confío en que la Comisión discurra dentro de los cauces que no tengo la menor duda de que se cursarán a lo largo del debate. Por parte del ministerio creo que hay la mejor disposición para que sea amplio y generoso y, en este sentido, se lo agradecemos de antemano. Sin más dilación y callándome para siempre, salvo para cortarles la palabra, toma la palabra la ministra para la Transición Ecológica del Gobierno de España, doña Teresa Ribera.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías. Comparezco ante esta Comisión para dar cuenta de las líneas de trabajo que desde el Ministerio para la Transición Ecológica queremos impulsar en el resto de la legislatura. Permítanme que comience mi intervención subrayando la satisfacción que me produce encontrarme hoy con ustedes y la convicción que tengo de que esta Comisión es un foro importante de cara a facilitar el debate y el acuerdo en temas que no son unívocos, que no son sencillos, que son grandes desafíos, pero que son fundamentales. Nos jugamos nuestro futuro como país, como sociedad, y nuestra economía en este proceso de transición ecológica.

Empezaré subrayando que el trabajo que vamos a llevar a cabo quiere expresar una apuesta clara, la convicción de este Gobierno sobre la necesidad de contribuir de forma decidida a impulsar un modelo de desarrollo sostenible que tenga como objetivo fundamental la lucha contra el cambio climático, el uso racional y solidario de nuestros recursos, la apuesta por una transición energética indispensable, urgente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 3

y la generación de empleo. No les descubro nada nuevo al decirles que el cambio climático es ya la principal amenaza para el desarrollo sostenible del planeta y, por tanto, el mayor reto ambiental, económico y social al que nos enfrentamos en siglo XXI. Esto es algo que han reconocido, como saben todos ustedes, los Gobiernos del conjunto de los países del mundo con el Acuerdo de París del año 2015, en el que se subraya la necesidad y urgencia de actuar para mantener el aumento de la temperatura media por debajo de los 2 °C y proseguir los esfuerzos para que ese aumento no supere, en principio, los 1,5 °C, cuestión que ya de por sí plantea un inmenso desafío. Sin embargo, este objetivo está lejos de conseguirse; los actuales compromisos de reducción de emisiones y las políticas en curso están lejos de ser suficientes para poder garantizar este objetivo, que en el fondo es la asunción colectiva de riesgo al que nos hemos comprometido como humanidad. Paradójicamente, España, por su situación geográfica y sus características socioeconómicas, es uno de los países más vulnerables al cambio climático en el contexto europeo y mediterráneo, por tanto, tiene poco sentido haber perdido tiempo y debemos aprestarnos a atrapar rápidamente ese diferencial. Los graves problemas ambientales que se ven reforzados por el cambio climático incluyen cuestiones tan relevantes como la disminución de los recursos hídricos disponibles; la regresión de la costa; las pérdidas de biodiversidad de ecosistemas naturales; los aumentos y los procesos de erosión del suelo; una desertificación que afecta seriamente a la península y a las islas, de tal manera que alrededor del 37 % del país sufre riesgo de desertificación alto o muy alto, y no hay progreso ni desarrollo en un planeta muerto.

Afrontamos un tremendo impacto con repercusiones negativas para el medio ambiente en sectores básicos de nuestra economía como la silvicultura, la agricultura o el turismo, pero inmediatamente después la energía, las infraestructuras, las áreas urbanas... Es necesario que la evidencia científica accesible para todos se traduzca en un cambio relevante de todas las políticas, de forma que tanto la reducción de las emisiones que causan el cambio climático como la adaptación a los impactos que se producen formen parte del núcleo central del conjunto de nuestras decisiones de manera natural, de manera transversal y de manera generalizada. Avanzar en este ámbito exige, en primera instancia, pensar en energía y en agua, dos de las responsabilidades de este ministerio, lo cual evidentemente es insuficiente. Hay que pensar también en agricultura, usos del suelo, urbanismo, ciudades, innovación, fiscalidad, infraestructuras, movilidad, vulnerabilidades y resiliencia, salud, biodiversidad, industria, economía digital, seguridad, comercio, relaciones internacionales, políticas de cooperación... Una agenda completa de Gobierno. Es prioritario construir esta agenda basada en el compromiso, facilitar una coherencia creciente, la transversalidad de las políticas y la coordinación de todas ellas tanto en el seno del Gobierno, manifiestamente mejorable, como entre el Gobierno central y el resto de los Gobiernos que existen en España, pero también con el resto de la sociedad, facilitando sinergias con el fin último de ofrecer posibilidades de construir un diálogo que oriente la acción en la buena dirección. Por ello, es bastante obvio que la prioridad número uno de este ministerio es poder remitirles lo antes posible —en todo caso, antes de fin de año— un proyecto de ley de cambio climático y transición energética. A nuestro juicio, esto es prioritario, como lo es también que el texto se base en un acuerdo sólido, amplio, enormemente participado, informado y compatible con el mejor entendimiento de la ciencia; que atienda las necesidades de todos, en particular de los más vulnerables; que refleje la coherencia en los ámbitos de actuación públicos, pero que facilite también la coherencia en los ámbitos de actuación privados; que proporcione un marco legal y financiero estable, previsible y coherente con el objetivo común de reducir emisiones, impulsar al máximo el ahorro energético y la adaptación a los impactos negativos previstos y previsibles, contemplando sin ningún tipo de dilación herramientas que faciliten una transición justa y equitativa. Este es mi primer propósito: facilitar la descarbonización de nuestras economías para mitad de siglo.

Cuando los países del mundo se fijan un compromiso, lo habitual es que se doten de marcos legales que garanticen el cumplimiento de dicho compromiso, y España no puede ser una excepción. Entre las potencias de Europa disponemos ya de numerosos ejemplos e incluso de años de aplicación de leyes que muestran cosas que funcionan bien, cosas que no lo hacen tanto o iniciativas que pueden ser manifiestamente mejorables. España no puede terminar esta legislatura sin una ley de cambio climático y transición energética, que fue pedida ya de forma prácticamente unánime en la legislatura que terminó en 2011.

Sin un marco regulatorio adecuado no es de extrañar que nos encontremos con dificultades a la hora de desacoplar el crecimiento de la economía española con las emisiones de gases de efecto invernadero, pero esto significa un inmenso lastre para la competitividad de la economía española. Desde 2014 a 2017 hemos sido el país de Europa en el que más han aumentado las emisiones de gases de efecto invernadero,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 4

y esto significa un lastre importantísimo no solamente para la economía española, sino también para la credibilidad y para el conjunto de los beneficios que puede ofrecer una acción concertada a nivel comunitario. Los últimos datos que tenemos al respecto —todavía provisionales— muestran algo enormemente negativo. En el año 2017, las emisiones de gases de efecto invernadero aumentaron un 4,4% con respecto al año anterior, arrastradas por emisiones de generación de electricidad en las que el carbón representa casi el 58% del conjunto de las emisiones del sector.

Debemos afrontar con responsabilidad el desafío que esto representa. La ley tiene que suponer, tiene que facilitar la generación de nuevas oportunidades socioeconómicas. La obligación de limitar las emisiones condiciona de manera importante las políticas energéticas, las políticas de transporte, las políticas de producción industrial, las políticas urbanas. También representa cambios en los patrones de consumo que de manera natural deben irse adecuando a las limitaciones a las que hemos de hacer frente, pero significan también una ventaja inmensa desde el punto de vista del cambio de modelo productivo y energético, ofreciendo oportunidades de empleo, de negocio y de crecimiento si incorporamos razonablemente una perspectiva de largo plazo que facilite que las decisiones y la adaptación de la economía a un modelo bajo en carbono vaya aprovechando al máximo el conjunto de las oportunidades que en ese proceso de cambio y reestructuración se van a ir presentando. Por eso, a mi juicio, la ley debe introducir al menos cuatro grandes ejes: un marco normativo institucional e instrumental adecuado para facilitar y acelerar la transición energética y conseguir una economía plenamente descarbonizada; garantizar la coordinación de las políticas sectoriales asegurando la coherencia entre ellas y buscando sinergias encaminadas a la mitigación en cambio climático; poner en marcha instrumentos de gobernanza que aseguren la participación ciudadana, el mejor entendimiento científico y la coordinación entre administraciones y entidades sociales y económicas; y garantizar una transición justa y equitativa a través de instrumentos accesibles para los colectivos más vulnerables.

Es evidente que necesitamos fijar objetivos claros y ambiciosos de reducción de emisiones a 2050 y a 2030, tanto para la economía en su conjunto como para los sectores productivos de donde emanan las emisiones o los sectores de consumo que se representan como principales categorías de emisión en nuestro inventario. Con ello facilitaremos una señal clara y contundente para orientar las decisiones de los inversores de hoy y de mañana y las orientaciones básicas para cada uno de los reguladores con competencias en la materia. Nuestra propuesta es sencilla: reducir las emisiones en 2030 un 20% con respecto a las emisiones del año 1990 y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero un 90% con respecto a las emisiones de 2050. Si en 2030 no logramos esa reducción del 20% con respecto a 1990, que equivale prácticamente a partir por la mitad las emisiones de hoy, será muy difícil conseguir la práctica descarbonización en el horizonte 2050 e inmediatamente después, que es aquello a lo que nos hemos comprometido al ratificar el Acuerdo de París y al mantenernos como Estado miembro de la Unión Europea.

Debemos además adoptar sendas de descarbonización a largo plazo que faciliten la coherencia y la construcción de ese puente, de ese vínculo entre el largo y el medio plazo, que las orientaciones de ese objetivo de resultado nos permitan salvar las contradicciones o adoptar las medidas compatibles bajo la presión de nuestras necesidades de cambio en el corto plazo, evitando cometer errores fruto de la dificultad, de las limitaciones de aquello que nos rodea y nos preocupa hoy. Debemos resolver los problemas de hoy sin dificultar la solución de los problemas de mañana. Esas sendas de descarbonización a largo plazo que estamos obligados a remitir a la Unión Europea en el año 2019 deben mostrar el camino para alcanzar los objetivos fijados. Es bueno que se revisen cada cinco años, que faciliten la coherencia entre esa voluntad del largo y medio plazo, que identifiquen dificultades y oportunidades de una manera más fácil, aprehensible para todos y que permitan capturar todos los avances que hoy probablemente ni siquiera somos capaces de imaginar, facilitándonos la tarea de lo que venga después gracias a lo que hagamos hoy. Es una ley que además debe facilitar, debe impulsar la elaboración y publicación de informes periódicos del Banco de España sobre el estado de la economía española, sus vulnerabilidades, riesgos y fortalezas frente al cambio climático. Trabajar en materia de clima no es solamente una cuestión relativa al trabajo, a la acción en espacios o especies, es una cuestión esencialmente económica, social, industrial y de convivencia.

Iniciativas parecidas forman ya parte de la realidad económica y financiera de países como Reino Unido, Noruega, Francia y Alemania. Permite aprender a identificar y anticipar situaciones potencialmente arriesgadas para la economía española y sus empresas y favorecer indirectamente la aplicación de criterios más exigentes de responsabilidad en materia de clima por parte de todos los actores. Es una ley

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 5

que debería incluir, por tanto, entre las obligaciones de reporte anual de las empresas cotizadas, la evaluación del riesgo climático y de carbono, así como sus estrategias para hacer frente a tales riesgos, una exigencia que fue incorporada de manera pionera en la ley francesa de transición energética de 2015 y que ha permitido que el conjunto de la industria y del sector financiero francés se posicione en avanzadilla con respecto a sus colegas europeos y occidentales. Su aplicación gradual y el desarrollo progresivo de la información aportada permite un aprendizaje paulatino cada vez más sofisticado que incide directamente en el modo en que las empresas y los inversores diseñan sus estrategias de negocio de largo plazo y, en último término, afectan de forma directa al coste de financiación, es decir, reflejan de manera natural la diferencia entre hacer las cosas bien o mal con respecto a la integración de la variable climática.

Es imprescindible también crear una comisión independiente. Dejarse asesorar es importante, entender que una mirada desde fuera integrada por personas de reconocido prestigio en distintas disciplinas y con visión sobre políticas sectoriales en materia de clima ayuda a adoptar las decisiones más adecuadas y que informes periódicos sobre el estado de España en materia de clima y evaluación de las políticas y los resultados que estas generan ayudarán a mejorar nuestro aprendizaje y coherencia en la acción colectiva. Comisiones de este tipo existen en Alemania, Reino Unido o Suecia. Reportan directamente al Parlamento, evalúan la acción del Gobierno y permiten mejorar sus líneas de acción, fortalecen la credibilidad, la solvencia de las decisiones públicas, pero también el debate colectivo sobre cómo ir ajustando decisiones complicadas en las que, evidentemente, todos nos debemos sentir partícipes.

Puede haber iniciativas importantes, como trabajar en presupuestos quinquenales de carbono que permitan elaborar informes contables que describan cómo ha ido el consumo de carbono cada año y su compatibilidad con el volumen aprobado para el quinquenio, deberemos fortalecer los análisis de compatibilidad climática con los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y las memorias de planes y programas, así como fortalecer los criterios verdes obligatorios en la contratación pública que, no olvidemos, moviliza alrededor del 20 % del producto interior bruto en los países de la OCDE.

Quizá la medida más relevante desde el punto de vista de la coherencia de las señales que se mandan es la adecuación del sistema fiscal a la realidad climática. Deberemos actualizar el conjunto del sistema al modo en que entendemos hoy las manifestaciones de riqueza, generación de costes y comportamientos económicos, y la integración de modalidades que permitan fijar un precio al carbono a través del sistema fiscal es algo que no podemos obviar. Por último, como decía, es imprescindible incorporar instrumentos creíbles que faciliten una transición justa, una ley que recupere de manera efectiva las políticas de clima, que establezca objetivos y su actualización, que garantice seguridad y prosperidad e impulse el mejor conocimiento y disponibilidad de escenarios con trayectorias para el desarrollo sostenible, aportando estrategias de adaptación y soluciones que nos ayuden a cumplir con nuestro objetivo en cada uno de los espacios en los que actuemos. Es una ley que en todo caso debe ir acompañada de lo que nos exige Europa: un plan nacional integrado de energía y clima. Es ineludible redactar y remitir a Bruselas antes de que concluya este año 2018 nuestro plan integrado de energía y clima. Esto exige asumir una tarea urgente en los próximos meses, trabajar contra reloj para cumplir los plazos y un ejercicio complejo, amplio, transversal, sobre el que hoy por hoy partimos prácticamente desde cero en términos de borradores de informes, pero gracias a que la sociedad española ha venido trabajando desde hace tiempo, disponemos de información para poder ir elaborando algunas propuestas que esperemos poder compartir con todos ustedes a principios de otoño.

El plan nacional integrado de energía y clima es una pieza crítica complementaria a la ley, como acabo de decir. Es el paraguas bajo el que se traducirán las orientaciones generales de esta ley. Es un documento estratégico en el que deberemos definir y acordar las grandes indicaciones sobre las sendas a seguir, identificando, como decía antes, retos y oportunidades, facilitando la coherencia y la solidez, las perspectivas seguras para inversores, sobre todo en materia de energía, compatibles con ese ejercicio de suma cero que nos permita que el conjunto de los sectores emisores aporten su esfuerzo para lograr los objetivos marcados en el horizonte 2030 y posteriormente, en esa senda de descarbonización a 2050, los objetivos a largo plazo.

El nuevo modelo de gobernanza acordado por la Unión Europea en materia de clima y energía hasta 2030 es claro al respecto. Cada uno de los Estados miembro debe acordar remitir un plan de estas características. El comisario Cañete está en ronda, exponiendo cuáles son las expectativas para cada uno de los grandes países comunitarios y pasará por Madrid a principios de la semana que viene, y si bien el conjunto de los Estados miembro, en el marco de clima y energía adoptado por el Consejo y el Parlamento en materia de reducción de emisiones, apunta a una reducción del 40 % en el año 2030, una presencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 6

energías renovables de alrededor del 32% en eficiencia energética en torno a esta cifra, 32,5%, y un objetivo anexo que son las interconexiones, cada uno de los Estados miembro debe incorporar, debe hacer suyo cuál es su cuota parte adecuada a la contribución por su peso, su potencial y capacidad al objetivo común. En nuestro caso esto debe traducirse en un plan que proporcione un marcado impulso a las medidas de eficiencia energética, una alta penetración de las renovables —somos un país rico, con un potencial inmenso para abordar de forma rápida la recuperación del peso de las renovables en nuestra cesta energética— y un progresivo cierre de las instalaciones contaminantes sin que ello suponga traumas ni dejar a nadie atrás. Lo peor que nos puede pasar es encontrarnos con una política de hechos consumados en la que las fechas de cierre se nos vengán encima, como parece ser el caso hoy ante la falta de previsión en los años inmediatamente anteriores.

El plan 2021-2030 debe sentar las bases de la transformación de nuestra economía para las próximas décadas, emitiendo señales claras que doten de certidumbre a actores sociales, públicos y privados. Debe reflejar objetivos, metas y trayectorias para cada una de las cinco dimensiones de la Unión energética: descarbonización, incluidas energías renovables; eficiencia energética y ahorro; seguridad energética; mercado interior de la energía e investigación; innovación y competitividad. Es un documento que debe recoger los escenarios, las oportunidades, las políticas y las medidas que garanticen el cumplimiento de los compromisos adquiridos, trazando una clara visión a medio plazo que sitúe a España en el camino de la neutralidad de carbono a mitad de siglo junto a la modernización de sus estructuras económicas y sociales, adecuadas a lo que se espera de un país occidental en el siglo XXI.

Si este es el eje de lo que calificaríamos como prioridad número uno —ley y plan—, los marcos estratégicos de actuación, el segundo eje no puede ser otro que el del empleo verde y la transición justa. Estamos ya en pleno proceso de cambio, asistimos a cambios estructurales importantísimos sobre los que todavía no tenemos capacidad suficiente para facilitar una visión de conjunto que nos permita reaccionar a tiempo ante las dificultades y hay que aprovechar al máximo las oportunidades que ofrecen los desafíos de los grandes cambios que tenemos delante. Es obvio que todo cambio, además de desafíos y oportunidades, cuenta con riesgos; el mayor de ellos es no actuar, no anticipar, no entender, no acompañar, no tener estrategia, no pensar, no asumir, mirar para otro lado. No podemos dejar a su suerte a la gente, a las personas, tenemos que impulsar al máximo las oportunidades. No hay crecimiento ni empleo ni oportunidad económica ni de negocio que se produzca en contextos ajenos a la realidad física, a la realidad de hoy, y hay empleo y economía que están inevitablemente asociados al proceso de transición ecológica. Por tanto, analicemos, repasemos, impulsemos, hagamos visible y facilitemos esa adecuación sin traumas a la nueva realidad. Hagamos visibles, ofrezcamos señales que faciliten un cambio transversal capaz de aprovechar todas las oportunidades y acelerar su aparición. Pero, al mismo tiempo, no podemos dejar a nadie atrás. Es verdad que no partimos de cero; hay una mochila importante que afecta a muchas personas que probablemente están en una situación relativa de mayor vulnerabilidad y dependencia de un modelo que ven cambiar y a las que no podemos olvidar. Nos puede parecer de manera intuitiva que estamos representando en esta imagen a algunos sectores concretos, pero si profundizamos un poco en la visión de conjunto nos daremos cuenta de que es un proceso de cambio que afecta al conjunto de nuestra actividad. Pensemos, por ejemplo, en los impactos físicos del cambio climático y enseguida nos vendrá a la cabeza la incidencia que esto puede tener en la agricultura, en la pesca, en el sector forestal, en el turismo. Pero inmediatamente después, los cambios de temperatura, las sequías, las apariciones de eventos climáticos extremos nos hacen pensar que incidirá directamente en las infraestructuras, en el espacio urbano, en la energía —cómo la consumimos, de dónde sale, la resiliencia en las infraestructuras que facilitan el acceso a esa energía—. Apoyar las políticas de adaptación al cambio climático y facilitar la adaptación a la regulación, a la actuación en materia de clima es fundamental. Por tanto, la transición en los sistemas energéticos e industriales, otras transformaciones que afectan a nuestra economía, deben formar parte de esa visión de conjunto entendiendo qué capacidades, qué habilidades hay que generar para aprovechar el potencial de empleo e innovación pero también para acompañar, para facilitar el proceso de readaptación de aquellos que se ven del lado de la dificultad en el proceso de cambio; las oportunidades de otros evidentemente no tranquilizan a quien se siente en el centro de la diana en un proceso de cambio.

Una transición justa solo es posible si instituciones, territorios, personas, participan de forma activa en la definición de los riesgos que están dispuestos a asumir y en la identificación de las oportunidades que quieren construir. Gobiernos, empleadores, trabajadores, no pueden ser observadores pasivos, tienen que ser actores, agentes principales del cambio. Es nuestra obligación garantizar la cohesión social y territorial

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 7

en el contexto de la seguridad energética, promoviendo las medidas concretas que permitan esa transición justa y solidaria de la economía española, favoreciendo el aprovechamiento de las oportunidades e identificando a tiempo las cosas que habrá que cambiar para que no pillen a nadie de improviso. Por esto la ley de cambio climático debe acompañarse de una estrategia para la transición justa con la que respaldar solidariamente a los trabajadores de sectores particularmente afectados por cambios hacia una economía baja en carbono o que sufran de manera especial o particular los impactos del cambio climático.

Queremos activar un plan estratégico de transición justa. Consideramos que es preciso desarrollar las premisas que faciliten la anticipación de los efectos que esta transición, la construcción de una nueva economía compatible con el clima y la aparición de las innovaciones que esto lleva aparejado, como la digitalización que acompaña a la descarbonización o a la desmaterialización de buena parte de nuestro sistema productivo, puede tener en el empleo pero que puede incidir también en la generación de nuevos marcos de desigualdad o en las expectativas y necesidades de un mercado laboral en cambio, en particular en comarcas especialmente dependientes de uno o varios centros de producción en claro proceso de transformación. Por ello, consideramos que entre las medidas concretas que deben recogerse en esta estrategia, debe facilitarse la inclusión de orientaciones inversoras que ayuden a construir escenarios futuros estables, predecibles y competitivos, haciendo especial hincapié en el desarrollo e inversión en la innovación, en tecnologías verdes, en la promoción, en la educación, en la formación con respecto a lo que serán las necesidades del futuro, que adivinamos que son ya necesidades laborales de hoy.

Es imprescindible activar todas las potencialidades que supone la economía circular. En el fondo, una modernización, una actualización de lo que durante mucho tiempo hemos olvidado pero que calificábamos como política industrial es fundamental para nuestra economía. Necesitamos incorporar las medidas recogidas en el paquete de economía circular de la Unión para garantizar el futuro y la competitividad de la industria española. Consideramos imprescindible impulsar pactos locales por la transición justa en los que establecer objetivos y plazos para la reconversión, acompañados de medidas de apoyo y formación y constitución de *clusters* de reindustrialización y transición climática, con participación de empresas y actores públicos, trabajadores en procesos de cambio. Administraciones, asociaciones, ciudadanos, agentes locales, deben formar parte de las decisiones de su futuro.

Hay que trabajar de modo preciso, concreto, en cada una de las zonas vulnerables, identificando y apoyando alternativas económicas sin perder de vista la visión de conjunto, ofreciendo un marco ágil basado en resultados evaluables que han de ser evaluados periódicamente en términos de empleo, generación de actividad y sostenibilidad, permitiendo acciones inmediatas allí donde exista la voluntad de poner en marcha la transición ya mismo. Garantizar la justicia social de esta transición con la puesta en marcha de políticas serias de acompañamiento y la movilización de los recursos necesarios para minimizar el impacto en trabajadores y comunidades es prioritario. Es prioritario pensar en estos colectivos y hacerlo de manera integral y transversal.

Junto a estos dos grandes ejes —marco estratégico general y atención particular al proceso de cambio en el empleo—, entendemos que hay una serie de cuestiones urgentes en el conjunto de las áreas de actuación del ministerio. Podemos hablar de transición energética y podemos resumirlo en una frase: abrir las ventanas al siglo XXI, entender que la energía de hoy, básica como siempre para el progreso y el desarrollo de las personas y la sociedad, es diferente y necesita actualizarse, necesita incorporar las premisas del siglo XXI. Es preciso transformar las necesidades en oportunidades y por ello, desde la perspectiva transversal e integral, aprovechar la necesaria adopción de medidas eficaces en materia de clima para abordar el imprescindible asunto del cambio de nuestro modelo energético. Dejemos de aplicar la política del avestruz, afrontemos los desafíos que tenemos por delante y situémonos donde nos corresponde. Una transición energética que en nuestro país debe suponer que ciudadanos, ciudades, administraciones e inversores puedan, con certeza y seguridad, abrir las ventanas al nuevo siglo. Que entre el sol, el aire fresco, la energía en todas sus formas, con toda su intensidad, todo su futuro, libre de emisiones y solidaria para con la gente. Europa ha apostado, hay una dirección clara, un eje de modernización e innovación, y debemos ir desplazando el centro de gravedad del sistema energético basado en un modelo centralizado, enormemente intensivo en capital y en tecnología, a un modelo más complejo, más sofisticado, más descentralizado, más plural, en el que las decisiones de todos los agentes están mucho más entremezcladas y en el que los desafíos de gestión y de visión de conjunto para hacerlo funcionar razonablemente son realmente novedosos. Será necesario repensar el mercado, los sistemas de fijación de precios, la ordenación, la previsión del funcionamiento de los distintos actores, la entrada y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 8

salida de los viejos y de los nuevos y será necesario aprovechar el potencial de la digitalización y aprovechar el potencial de los saltos tecnológicos a los que hemos asistido ya y de aquellos que están por venir. Pero mientras tanto tenemos la obligación de ir adoptando algunas medidas concretas, precisas, que faciliten ese cambio sustantivo, sistémico; seguramente todavía nos quedan unos meses para poder llegar a abordarlo en España. Por ello, entre ese paquete de medidas urgentes, creo que es imprescindible recuperar una apuesta decidida por las energías renovables, el ahorro y la eficiencia energética, revisando toda la normativa que ha impedido su despliegue, que ha impedido la confianza en nuestro país al respecto.

Necesitaremos repasar y actualizar algunos aspectos fundamentales para modernizar la industria de nuestro país, como puede ser el tratamiento dado a la cogeneración como herramienta clave para la competitividad de la industria. Reformar la regulación del autoconsumo donde, por cierto, me satisface saber que la mayor parte de los grupos parlamentarios decidieron impulsar una serie de iniciativas que espero que podamos recuperar rápidamente para poder eliminar las barreras administrativas y económicas que impiden su desarrollo y transitar hacia un modelo energético de producción descentralizada que ponga a los ciudadanos en el centro del proceso de producción y consumo de electricidad en mucha mayor medida de lo que está hoy. Hemos de recuperar la confianza de los inversores en nuestro país; no es fácil, pero es importante. Necesitamos marcos previsibles, estables, respetuosos con las necesidades y la función que cada cual debe desempeñar en ese proceso de cambio. Necesitamos incentivar cambios sustanciales en los patrones de movilidad vigente en favor de una movilidad sostenible que mejore la calidad del aire, reduzca las emisiones que contribuyen al cambio climático y donde la apuesta por el uso del espacio público, el transporte público, las soluciones eléctricas frente a las soluciones fósiles serán, sin duda alguna, clave.

Hemos de promover cambios reales y efectivos en nuestro modelo productivo y energético integrando al máximo la sostenibilidad, fomentando el cambio en los vectores energéticos y la eficiencia en la industria y en el sector residencial. Y no se les escapa que impulsar todos estos cambios, abrir las ventanas al siglo XXI, genera una obligación de diálogo, de trabajo y de reconocimiento del papel que en la nueva gobernanza tienen nuestras ciudades. Las ciudades emergen hoy como actores en alza en la gran transformación de nuestro modelo de convivencia, y el binomio ciudad y energía resulta especialmente atractivo y rompedor porque permite pensar, vertebrar y ensayar soluciones coherentes desde las perspectivas de la sostenibilidad: ambientalmente sólidas, económicamente asumibles, socialmente incluyentes y satisfactorias, y percibidas como propias por cada uno de los vecinos. Urbanismo, vivienda, movilidad, patrones de consumo, residuos, servicios públicos han de pasar un examen que deje atrás el desarrollo del siglo XX y nos acerque a la prosperidad del XXI. Por eso hay que pensar bien la ciudad, y hay que trabajar y acompañar a sus gestores, a sus responsables públicos en un proceso que siente ya como prioridad en su acción de gobierno. Hemos de transformar nuestros edificios para disponer de viviendas eficientes, autosuficientes, con cero emisiones, con escasa o nula necesidad de provisión energética adicional y, allí donde existe, un excelente servicio que facilite que sea neutro desde el punto de vista de la calidad del aire o del cambio climático; un servicio de transporte público que nos permita pensar en vectores de prosperidad social y ambiental, con implicaciones económicas de primer orden liberando recursos hasta ahora despilfarrados y movilizándolo empleo y la puesta al día de los espacios en los que vivimos. Trabajar con la Federación Española de Municipios y Provincias, trabajar con los alcaldes y alcaldesas comprometidos con esta transformación debe ser eje prioritario de la acción del Gobierno. Pero es un reto que excede de la escala local, por eso necesitamos esos partenariados, esos marcos de actuación que vayan más allá de la acción municipal. Me gustaría destacar la trascendencia que puede tener rescatar y aprovechar la potencialidad que en este ámbito ofrece el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, que durante estos últimos años se ha convertido en una especie de sellador de certificados de cambio de ventana y se ha desaprovechado el potencial estratégico que esta institución puede tener de cara a canalizar, a facilitar, a construir partenariados mucho más eficaces para asegurar que todos los agentes con voluntad de cambio puedan llegar a materializar en su actuación la consecución de los objetivos que se han marcado.

Además de este eje de acciones prioritarias en materia de energía, en el ministerio nos encontramos con otras cuestiones que, a mi juicio, despiertan alarma. Están fuera de control y debemos recuperar una capacidad de rescate de su papel protagonista en la construcción y en la protección de ese patrimonio común que resulta nuestro medio ambiente y que, por tanto, hemos de integrar en las decisiones de conjunto de la actividad económica y social. Una de ellas, extraordinariamente sensible y particularmente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 9

amenazada como consecuencia del cambio climático pero no solo, es la pérdida de biodiversidad. La pérdida de biodiversidad es una realidad que se produce a una velocidad sin precedentes en la reciente historia del planeta y ocurre de manera silenciosa, le prestamos muy poca atención. Ha generado una preocupación a nivel mundial durante esta última década, pero prácticamente ha pasado desapercibida en el debate público de un país como el nuestro. Y no es una realidad ajena a nuestro país, supone una amenaza a uno de los principales archivos de nuestro valioso capital natural. España es uno de los países con mayor riqueza biológica dentro del continente europeo y, sin embargo, es una riqueza de la que no somos conscientes y de la que a veces nos olvidamos. Es necesario, a mi juicio, actuar con decisión y voluntad política basándonos en acuerdos nacionales e internacionales; España lideró en su día la posición comunitaria en las negociaciones de la Cumbre de Nagoya en 2010, que culminó con un amplio e importante consenso de 193 países que se concretó en el Plan estratégico del convenio para el periodo 2011-2020, y en 2020 nos tenemos que examinar. Se define una política global en materia de conservación y se pone freno a la pérdida de biodiversidad. Pues bien, a año y medio de la rendición de cuentas no podemos estar particularmente orgullosos de la senda por la que transita la biodiversidad en nuestro país, y disculpen ustedes el atrevimiento, pero permítanme que les diga que, a mi juicio, no son admisibles leyes contrarias a la ciencia como la reciente modificación por la puerta de atrás de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Tenemos que incorporar en nuestras políticas de manera real las Metas de Aichi sobre diversidad biológica para el período 2011-2020 y vamos a impulsar la aplicación del acuerdo en todos sus términos. Una de nuestras prioridades es volver a liderar a nivel europeo, internacional y nacional directrices que nos permitan luchar contra la pérdida de la biodiversidad.

Los objetivos se incluyen en una serie de actuaciones concretas como promover la adopción y aplicación de planes estratégicos para la biodiversidad, garantizar la preservación y gestión responsable del territorio, bosques y espacios forestales en coordinación con Gobiernos autonómicos y actores locales en el contexto de planes actualizados donde las personas, los municipios y el ámbito rural son garantes de beneficios ambientales y deben ser reconocidos como tales servicios que aportan los sistemas naturales a la sociedad, habiendo conciudadanos que son particularmente protagonistas silenciosos y merecen un reconocimiento. Preservar y recuperar especies amenazadas, consolidar bancos genéticos, fortalecer la red de parques nacionales como reservas estratégicas y la Red Natura 2000 como espacio para la conservación activa son acciones importantes para preservar centros neurálgicos para la investigación, preservación y resiliencia frente a otras amenazas, incluido el cambio climático, etcétera.

Acabamos de conmemorar el primer centenario de la asignación de los dos primeros parques nacionales en España; algunos de ustedes participaron en la ceremonia que se celebró la semana pasada en el Senado. Los parques nacionales nos han permitido la protección de quince enclaves naturales a lo largo del país, representando el 0,76% de la superficie del territorio nacional, y queremos acelerar la incorporación de tres nuevos espacios o, mejor dicho, de dos nuevos espacios y una ampliación: el mar de las Calmas en la Isla del Hierro, la ampliación del Parque Nacional de Cabrera en Islas Baleares y la declaración del Parque Nacional de la Sierra de las Nieves en la provincia de Málaga. Confío en poderles remitir antes de que acabe el año los correspondientes proyectos de ley.

Hay aspectos importantes y urgentes que también son sorprendentes. Por ejemplo, España todavía no ha ratificado el convenio mundial sobre el mercurio, el Convenio de Minamata firmado en octubre de 2013, y tampoco ha ratificado la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, acordada en octubre de 2016, en relación con la eliminación de los hidrofluorocarbonos, convenios ambos que sí han sido ratificados ya por la Unión Europea. Creo que este es otro de los aspectos que consideraría urgentes, sencillos y que no podemos eludir.

Hay un espacio particularmente importante para un país como España, rodeado de mar, al que prestamos creciente atención, pero todavía insuficiente. Mar, océanos y costas forman parte de aquello a lo que España debe prestar particular atención. Está en proceso de negociación en Naciones Unidas la protección de la biodiversidad más allá de los límites jurisdiccionales y España debe ser parte activa en ese proceso. Nos jugamos mucho España, los españoles; su flota, su actividad industrial está presente en todos los océanos, pero además somos conscientes de la riqueza que el océano nos proporciona a todos. Desde el año 2017 existe una particular alarma en relación con la contaminación por plásticos como una de las principales presiones sobre los océanos sanos. A nivel mundial hemos visto cómo se incrementaban de manera impresionante los millones de toneladas de plásticos que campan a sus anchas por el conjunto del océano, limitando y perjudicando la preservación de una vida sana en el océano, pero también las actividades económicas industriales, algunas conocidas y otras por descubrir. Si a eso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 10

sumamos otras amenazas como la acidificación, vinculada al cambio climático entre otros factores, u otro tipo de fluyentes que acaban en el mar, nos encontramos con la necesidad de actuar urgentemente desde tierra para preservar nuestro espacio y el espacio internacional.

En España contamos con una superficie protegida de áreas marinas importante. Sin embargo, nuestra red de protección solo contempla todavía el 7% de los hábitats marinos considerados en la Directiva de Hábitats como de valor importante para el conjunto de la Unión Europea. La ratio de crecimiento de la urbanización costera en nuestro país es una de las mayores de Europa y este hecho contribuye a la insostenibilidad de ecosistemas marinos y calidad del agua. Tendremos que abordar estas cuestiones —la protección de espacios marinos y la preservación de la actividad desde la línea de costa— entre las prioritarias. Nos proponemos incrementar el espacio protegido y consolidar las actuaciones destinadas a conocer y proteger nuestros fondos marinos, la ordenación de los posibles usos del espacio marino compatibles con la preservación de la biodiversidad y prohibir todos aquellos usos cuyo riesgo consideremos que no es asumible ni social ni económica ni ambientalmente. Digo esto, que probablemente resulte particularmente relevante, a propósito de la trasposición de la Directiva de las Actividades Offshore, en la que hay planteamientos de seguridad que tenemos que aplicar en todo caso, pero que también nos proporciona la ocasión de debatir sobre cuáles son los riesgos que no estamos dispuestos a asumir. Por ello, limitar, prohibir prospecciones de combustibles fósiles; limitar, prohibir minería en fondo marino debe formar parte de nuestro debate público. Limitar la explotación industrial a actividades claramente compatibles con la preservación de los espacios marinos, favorecer la pesca artesanal frente a alternativas industriales, multiplicar por tres las áreas marinas protegidas y dotar de medios adecuados las tareas de vigilancia y protección forman parte de la Agenda Marina del ministerio, pero también la franja costera requiere un análisis estratégico, como decía antes, sobre las oportunidades y amenazas que ha de afrontar en las próximas décadas.

¿Y qué decir del agua? Además de recordar y agradecer los esfuerzos previos por trabajar allí donde alcancemos a ponernos de acuerdo en un pacto nacional sobre el agua, quizá el aspecto más relevante, más destacado y más preocupante desde el punto de vista de la sostenibilidad sea el enorme desajuste que existe entre lo precioso del recurso y los niveles actuales de saneamiento, depuración o potencial de mejora de eficiencia en el uso del recurso. Es un bien ambiental que requiere preservación y cuidado. Nos ha costado veinte años entender qué significaba la Directiva Marco del Agua y sus exigencias de evaluación periódica. Solo podemos garantizar el abastecimiento, el mantenimiento de un derecho básico al agua para toda la ciudadanía si hacemos un seguimiento correcto de la cantidad y calidad del recurso, garantizando la gestión sostenible basada en el ciclo integral del agua. Y, como digo, me parece que no son de recibo para un país de la renta y el nivel de desarrollo de España los deficientes y preocupantes niveles de depuración de aguas residuales que presentamos. Es un panorama enormemente preocupante. Nos enfrenta desde ya mismo a la imposición de multas millonarias coercitivas que no nos podemos permitir, a la amenaza de devolución de ayudas ya concedidas e invertidas y al bloqueo al acceso a determinadas líneas de financiación comunitaria. La multa que la Unión Europea ha impuesto a España por incumplir la normativa comunitaria sobre saneamiento de aguas en diecisiete ciudades asciende a 46,5 millones de euros. ¿Cómo puede ser eso? Tenemos la necesidad urgente de cumplir con la Directiva Europea sobre Calidad del Agua porque —reitero— existen carencias importantes en cuanto a la depuración de las aguas residuales en nuestro país que limitan la posibilidad de avanzar en algo que también conocemos bien: la capacidad de reutilizar las aguas tratadas. Por eso es urgente un plan de choque al respecto. Queremos elaborar un plan nacional de depuración, saneamiento, eficiencia, ahorro y reutilización que haga absolutamente transparentes todos los escenarios de gestión a los que debemos hacer frente.

Algunas pinceladas sobre otras cuestiones relevantes en lo que he llamado ese plan de medidas urgentes, abriendo las ventanas al siglo XXI. Pobreza energética y acceso al agua. De poco serviría hablar de grandes cifras y magnitudes si nos olvidamos de la incidencia social de lo que estamos hablando, si no garantizamos derechos fundamentales del ciudadano, como acceso a energía y a agua. En el año 2016 un total de 6,8 millones de españoles, el 15% de la población, fue considerado como población vulnerable sufriendo pobreza energética: no pudo mantener la temperatura de sus hogares a un nivel adecuado o se retrasó en el pago de algún recibo eléctrico. Dentro del empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores es la gente más vulnerable la que siente la pobreza energética y es además una de las cosas que más nos ha dolido y avergonzado como sociedad. Por tanto, debemos hacer frente a esta necesidad impulsando aquellas medidas de choque que permitan cubrir las necesidades inmediatas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 11

pero favoreciendo, como digo, las medidas estructurales de fondo: trabajando en eficiencia energética de nuestros edificios sobre todo, apoyando al parque inmobiliario de la población más vulnerable e impulsando otras medidas en colaboración con otras administraciones que también han incluido dentro de sus programas de actuación básica herramientas de lucha contra la pobreza. El bono social eléctrico es una herramienta que aborda solamente de forma parcial, y debe ser mejorado, el problema de la asequibilidad de la electricidad en los hogares españoles. Ningún hogar debe ser privado de un bien básico para la vida como el agua y los poderes públicos deben velar para que no sea vulnerado este derecho fundamental. Por tanto, trabajaremos por el reconocimiento de ese acceso al agua como un derecho humano incorporando en un nuevo marco legal una restricción en cuanto a que el suministrador pueda suspender el servicio de abastecimiento de agua a una familia por razones económicas cuando los recursos familiares no permitan cubrir su pago en tanto se tramitan las posibles ayudas sociales que puedan permitir acceder a la cobertura de necesidades básicas y hallar resolución administrativa sobre las mismas.

Tengo otros muchos asuntos que me parece que son importantes desde el punto de vista de la reflexión, de la preparación de los cambios estratégicos, sistémicos, del conjunto de nuestra economía, pero me quería limitar en esta primera intervención, que ya ha sido muy extensa —perdón, presidente— a apuntar algunas de las cuestiones que a mi juicio forman parte de las prioridades, esos tres grandes ejes del ministerio: planificación y estrategia —marco estratégico—; empleo y transición, y medidas de choque urgentes que faciliten ese proceso de reorientación del fiel de la balanza hacia un modelo mucho más equilibrado desde el punto de vista social y ambiental.

Quedo a disposición de sus señorías para comentar y completar aquello que resulte necesario.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora ministra.

En primer lugar, una cuestión de orden y confort. Veo que hay asientos vacíos y que buena parte de su equipo, a los que damos la bienvenida —entre ellos el secretario de Estado de Medio Ambiente, el secretario de Estado de Energía, la directora general de Energía y Minas, etcétera—, están sentados atrás. Yo creo que la responsabilidad tan alta que ustedes tienen no está reñida con la comodidad, así que pueden tomar asiento más cerca si les apetece y les place.

Turno de intervención de los grupos. Tendrán un primer turno de intervención de hasta diez minutos por grupo y luego unos cinco minutos aproximadamente de réplica. Seré flexible, como no podría ser de otra manera en una comparecencia tan importante, y creo que es también deseo de la ministra que así sea. Intervendrán de menor a mayor. Por tanto, si no me equivoco, en primer lugar tomarán la palabra los dos intervinientes del Grupo Parlamentario Mixto. Tiene primero la palabra el señor Bataller, secretario de la Mesa, del Grupo Mixto, de Compromís.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, buenos días. Quiero reiterarle las felicitaciones que ya tuve ocasión de trasladarle en una reunión que mantuvimos hace poco en el ministerio los portavoces de esta Comisión porque entiendo que usted es una persona muy adecuada y que llega además en un momento muy adecuado. También es importante reparar en que con la nueva denominación que se ha dado a este ministerio, Transición Ecológica, parece que existe todo un programa, una declaración de intenciones, algo que a mí me parece muy bien, muy positivo. Cuando hablamos de superar el sistema actual, el capitalismo productivo depredador de recursos en el que hemos vivido, es evidente que es necesario que por un lado se contemple liberar a las personas de la explotación que han tenido, pero también liberar al medio natural de toda esa explotación sinfín e indiscriminada de recursos. En este sentido, es muy interesante que nos ubiquemos en la idea de que esta transición ecológica es imprescindible, porque, a estas alturas y parafraseando a Rosa Luxemburgo, o ecosocialismo o barbarie. Es inevitable que pasemos a esta etapa.

Evidentemente, es importante poner el acento —en su discurso usted también lo indicaba— en que no solamente estamos tratando de cuestiones técnicas y de mayor eficiencia en la explotación de los recursos, sino que en el momento histórico en que vivimos, en que se plantea una nueva estructuración de las fuerzas productivas, ello debe ir acompañado necesariamente de una emancipación de las personas; es decir, estamos en una situación en la cual esta transición ecológica nos debe permitir pasar a una mayor liberación de las personas. Por eso, es importante que hagamos hincapié en cuestiones —usted las ha apuntado pero entiendo que hay que hacer un hincapié específico— como la descentralización, paso necesario para luchar contra los oligopolios energéticos. Si continuamos en una situación de monopolio de la energía, aunque sea cambiando a otras fuentes renovables, no estaremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 12

en una vía de emancipación. Hay que avanzar hacia una distribución democrática de la energía a través de microrredes de autoconsumo y hay que favorecer la innovación. Venimos reclamando hace mucho esta descentralización a través de iniciativas de fomento del autoconsumo, de inversiones de pequeños ahorradores en las fotovoltaicas, sobre el uso de otros recursos como el agua. Sobre esta virtualidad emancipatoria de la transición ecológica tendremos que trabajar mucho.

Estoy de acuerdo con la mayoría de los planteamientos de su discurso, pero, para no reiterarme, me centraré solo en pedir su complicidad respecto a algunas cuestiones concretas que son ineludibles en este momento y sobre las que desde el ministerio podemos tener unos *inputs* positivos. En primer lugar, es importante que cuando se aborde la reforma del sector eléctrico también se contemple, como paso previo, retirar los recursos contra las leyes de comunidades autónomas que han incidido en esta materia. Por ejemplo, me gustaría saber si se puede comprometer a instar al Gobierno para que se retire el recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de pobreza energética de la Comunidad Valenciana, al igual que ha planteado el presidente catalán Quim Torra al presidente Sánchez. Esto es un paso importante. Me gustaría también que nos dijera qué va a pasar con las centrales nucleares y en concreto con su calendario de cierre. Como usted sabe, la licencia de Cofrentes expirará en el año 2021 y me gustaría saber si para esa fecha esta central va a ser cerrada. Nos interesa también saber si usted, desde el órgano colegiado que es el Consejo de Ministros, impulsará medidas para el fomento de la movilidad, también vía presupuestos del Estado, para que se fomente el transporte público metropolitano. En la ciudad de Valencia, por ejemplo, nos encontramos con que se rechazó una enmienda a los presupuestos por 38 millones de euros para subvencionar el contrato programa para la movilidad, para el transporte metropolitano. Estamos sufriendo una infrafinanciación, lo que provoca que no podamos hacer una transición en este sentido. También me gustaría saber si se va a comprometer, en cuanto a la reutilización del agua, con la realización de obras que son ineludibles en nuestro territorio, como, por ejemplo, la reparación de la balsa de San Diego, que es la segunda más grande de Europa —una infraestructura imprescindible para regular los caudales del Júcar-Vinalopó—, o la construcción de desaladoras, o la regulación de caudales en la Albufera de Valencia.

Dos cuestiones, y concluyo. ¿Cómo vamos a abordar la cuestión de la participación de las comunidades autónomas en los beneficios obtenidos por la subasta de derecho de emisión? Y en cuanto a la cuestión de costas cómo vamos a abordar la problemática que se plantea con la construcción de espigones y obras nuevas. Esto es todo y le reitero mi agradecimiento y mis felicitaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, señoría. Ha empleado unos seis minutos, pero por cortesía le daremos cinco lógicamente al segundo portavoz del Grupo Mixto, el señor Campuzano. Tiene usted la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente, por su amabilidad y flexibilidad.

Quiero felicitar a la nueva ministra por su nombramiento y darle la bienvenida a esta Comisión. Quiero valorar de manera positiva la creación de este ministerio, que agrupa las competencias de energía y medio ambiente, en la línea de otros Gobiernos europeos que han situado estas dos agendas en una misma perspectiva. En ese sentido —como no puede ser de otra manera— creo que hay un acuerdo de fondo, que comparte la Cámara, que es la necesidad de que el Estado español desarrolle los compromisos contenidos en los acuerdos de París, y que eso además debe concretarse en ese proyecto de ley que va a tener que tramitarse lo más pronto posible en estas Cortes, que es el proyecto de ley de lucha contra el cambio climático. Creo que de entrada, a la espera de los detalles —que es donde habita el diablo—, es evidente que nos vamos a encontrar muchos, y desde esa perspectiva es muy evidente también que cualquier política eficaz de lucha contra el cambio climático en el Estado español sí o sí necesita de la cooperación y de la colaboración del resto de administraciones, singularmente de las administraciones autonómicas y de las administraciones locales. En este sentido me gustaría que esta mañana la ministra nos confirmase que el Gobierno del Estado va a retirar efectivamente el recurso que el anterior Gobierno presentó contra la Ley de Cambio Climático que aprobó el Parlament de Catalunya en la pasada legislatura. Una ley promovida por Josep Rull, conseller de Territori i Sostenibilitat del Govern de Catalunya, hoy por desgracia de manera injusta encarcelado; una ley que fue pionera en el contexto del sur de Europa en esta materia, que me consta que la ministra en su etapa civil anterior valoró de manera positiva, y criticó ese recurso que se presentó por parte del Gobierno del Partido Popular y que obtuvo en el Parlament de Catalunya una mayoría amplísima para ser aprobado. Sería bueno que la ministra nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 13

confirmase esta voluntad del Gobierno de retirar ese recurso, y por tanto dar plena vigencia a esa ley. Una ley que incorpora una imposición específica para los coches emisores de CO₂ y que para que ese impuesto que contempla la ley pueda ser desarrollado es imprescindible la colaboración del Gobierno del Estado, no tanto por parte del Ministerio de Transición Ecológica, sino por parte del Ministerio del Interior. Por tanto quiero instarle también a que con su colega el ministro del Interior ayude al Gobierno de la Generalitat a desplegar esas previsiones en materia impositiva que contempla la Ley de Cambio Climático. Espero que sobre ese impuesto el Gobierno de España no tenga ningún tipo de problema, y sería bueno dar una explicación clara en este sentido por parte de la ministra.

En cualquier caso, en la política de lucha contra el cambio climático, la política de transición ecológica va a tener también dos contrapuntos que habrá que saber gestionar de manera adecuada, y es que esta política no puede afectar de manera negativa al crecimiento económico, a la competitividad de nuestras empresas. Por tanto en esos detalles donde las cosas tienden a ser más complicadas vamos a ver cómo combinamos los objetivos a medio y largo plazo en materia ambiental de lucha contra el cambio climático, que van a ser fundamentales también para garantizar un modelo que sea competitivo, pero en las decisiones a corto plazo no podemos poner en crisis y en riesgo la recuperación económica. Ahí hay un elemento fundamental de equilibrio, de la misma manera —y comparto esa expresión— que de transición justa. Los procesos de transformación que están en marcha necesitan ser justos, porque hay perdedores en estos procesos, y sería bueno que el Gobierno articulase las políticas de acompañamiento en estas transiciones. Además desde este punto de vista el Gobierno ha anunciado su interés por desarrollar la fiscalidad verde, lo cual supongo que corresponderá también al Ministerio de Hacienda, cuya ministra comparece esta tarde. Vamos a ver también cómo se concretan estos impuestos verdes, materia en la que desde el Partit Demòcrata planteamos que la creación de nuevos impuestos verdes debe implicar que los nuevos ingresos fiscales necesarios también repercutan en las finanzas de las comunidades autónomas, para que todo el esfuerzo de la fiscalidad verde no resida tan solo en aumentar la capacidad de gasto de la Administración General del Estado.

En esta materia también es básica la política de transporte. El 26% de nuestras emisiones están vinculadas al transporte, singularmente al transporte por carretera. En este sentido quiero recordarle que necesitamos una política fiscal clara en esta materia, reforzar las transferencias del Estado a las autoridades metropolitanas de los grandes núcleos del conjunto del Estado —en nuestro caso necesitamos reforzar las aportaciones del Estado a la Autoridad del Transporte Metropolitano de Barcelona—, y disminuir el transporte por carretera, y disminuir la movilidad privada por carretera que tan solo es posible si los servicios de cercanías de las grandes conurbaciones urbanas mejoran su disponibilidad. En el caso de Barcelona es imprescindible que esto se produzca, y para ello hay un acuerdo parlamentario muy claro en esta materia, que contó con el apoyo del Partido Socialista y que espero que esté en la agenda del Gobierno de España.

Señor presidente, me gustaría hacer dos últimos comentarios. El primero es que espero que se confirme la retirada de la Ley contra la Pobreza Energética que el Gobierno del Partido Popular promovió, y la segunda es que se resuelva la cuestión del reparto de las subvenciones del 0,7 para entidades ambientales. Esta es una cuestión que se ha resuelto de manera más o menos razonable en el terreno de las entidades sociales, por lo que sería bueno que dicho modelo se trasladase también al caso del medio ambiente.

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señora.

A continuación, en nombre del Grupo Vasco, va a tomar la palabra la señora Sagastizabal, si no me equivoco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

En primer lugar, señora ministra, quiero darle la bienvenida desde el Grupo Parlamentario Vasco, agradecerle su primera comparecencia hoy aquí, y desearle todos los aciertos en su gestión. Quiero excusar a mi compañero Joseba, respecto a los temas ambientales, porque tenía otra comparecencia. Si acaso volverá para el turno de réplica.

Desde luego para nosotros es una buena noticia que se vaya a poner en marcha la ley de cambio climático y transición energética, una ley necesaria, como usted ha dicho, para armonizar la legislación, garantizar la seguridad normativa que demandan sobre todo los inversores, avanzar hacia una economía baja en carbono y hacia la creación de un sistema energético que garantice una energía asequible para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 14

los consumidores, reduzca la dependencia de las importaciones de energía y cree nuevas oportunidades de crecimiento y empleo, para poder cumplir con los compromisos internacionales en materia de cambio climático.

Es verdad que el cambio climático se ha convertido en un gran reto económico, social y ambiental. Además presenta una serie de variables que obligan a planificaciones amplias y flexibles desde la propia transversalidad de los impactos y actuaciones, la necesidad de implicar a los diferentes agentes de la sociedad, la amplitud de los horizontes temporales, así como la incertidumbre asociada a sus impactos. En este sentido una ley de cambio climático exigirá tomar decisiones en torno a la industria del carbón, a las nucleares y las renovables, aseguramiento del suministro, fomento de la eficiencia y del ahorro energético, como usted bien ha dicho. Nos gustaría un poco más de concreción respecto a las nucleares y el carbón.

Para todo esto es necesario una hoja de ruta en la que se establezcan objetivos y medidas concretas, pero como usted bien ha dicho entendemos que el Gobierno tendrá que coordinarse con las distintas comunidades autónomas, y que habrá que buscar sinergias para que la política energética se desarrolle de manera adecuada y consensuada, teniendo en cuenta las necesidades de cada territorio. Es decir, como usted bien ha dicho, un modelo descentralizado pero coordinado.

Yo hoy voy a hablar de energía, y en este sentido me gustaría plantear una serie de cuestiones que creemos que hay que abordar y en algunas de las cuales ya ha dado una serie de pinceladas. En nuestra opinión hasta ahora hemos tenido una política energética basada exclusivamente en el déficit de tarifa, y respecto de la que a lo mejor no se han abordado reformas suficientemente alineadas con los objetivos de Europa en esta materia. Creemos que tiene usted una oportunidad para diseñar un camino nuevo en materia energética con una visión a medio y largo plazo que otorgue sostenibilidad ambiental y social, huyendo de ese corto plazo que en materia de energía nos ha llevado hasta donde hoy nos encontramos. En este sentido creemos que hay numerosos frentes abiertos, por lo que me gustaría conocer su opinión y si prevén algún tipo de medidas al respecto.

Nosotros siempre hablamos de la tarifa eléctrica, porque la política de reformas económicas en el mercado energético de la legislatura anterior parece que no funciona. El mercado eléctrico se viene caracterizando por tener un precio que pesa como una losa sobre la competitividad en la producción final, sobre todo de aquellas industrias de un gran consumo energético, que en algunos casos está entre el 30 y el 40% por encima de lo que pagan los competidores, y además con una normativa descoordinada que castiga a consumidores y consumidoras, por lo que sería necesario articular un conjunto de medidas que permita a la industria manufacturera disponer de unos costes eléctricos competitivos, porque esto ayudará también al desarrollo económico del territorio. Por otro lado, también es interesante el fomento de la eficiencia energética, sobre todo en el sector edificatorio —creo que usted ya ha dicho algo sobre esto—, pero sin un fuerte impulso público los plazos de retorno son tan amplios que no se acometerá la imprescindible renovación de este parque. Me gustaría saber si va a proceder a la aprobación del esquema propuesto por el proyecto Europass en este sentido, y en caso afirmativo cómo se podría aplicar la política de gestión de estos fondos consignados en ese plan de rehabilitación.

En cuanto a la política de retribución de infraestructuras desde luego estamos en puertas del vencimiento del primer periodo regulatorio del sistema eléctrico, y si la misma no se aborda puede dar lugar a una caída en el nivel de inversiones en las redes eléctricas y gasistas de distribución, y un parón en el desarrollo de los sistemas energéticos podría ser un error que podría hipotecar la política industrial a futuro. Usted ha dicho que además es necesario generar confianza en los inversores, y por ese motivo le estamos preguntando por este tema. El caso base contemplado en la comisión de expertos de transición energética contempla un aumento del consumo eléctrico muy relevante, desde los 248 teravatios/hora de 2015 hasta los 292 de 2030, subiendo hasta los 434 de 2050.

También creemos necesaria —usted ya nos ha hablado de ella— una reactivación de la cogeneración que dé respuesta a los objetivos planteados por la Unión Europea, ya que la tecnología tiene una serie de ventajas, como es una mayor eficiencia energética, y se evitan cambios de tensión y transportes a larga distancia, lo que puede representar una importante pérdida de energía, porque la electricidad se produce en el punto de consumo. Por tanto es necesario establecer una estrategia a corto y medio plazo en el plan de acción para la generación. Por otro lado —no sé si lo ha mencionado—, nos gustaría saber qué opinión tiene acerca del sistema de interrumpibilidad, si su Gobierno tiene previsto implementar medidas necesarias para que este sistema, a nuestro juicio injusto y fuera de la normativa europea que exige

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 15

mayor competitividad, sea equilibrado y puedan optar todas las industrias electrointensivas en igualdad de condiciones.

Ha hablado también del fomento de la movilidad alternativa, y me gustaría saber si tiene alguna medida concreta en este sentido, y si va a ser en forma de subvenciones o de impuestos, como la aplicación de IVA reducido u otra cosa que tenga en mente. Para nosotros también es importante el peaje de recarga de gas no licuado para un *bunkering* competitivo, y me gustaría saber si tienen algo en mente en este sentido. En el sector hidráulico nos gustaría saber si se va a establecer alguna medida —es lo que vienen pidiendo— para redefinir esas instalaciones tipo para asegurar su rentabilidad. También habría que abordar la lucha contra el fraude, porque hay un informe de la CNMC que dice que el fraude eléctrico ronda los 150 millones de euros. Reducirlo convenientemente, además de ser de justicia, posibilitaría rebajar el déficit del sistema. La lucha contra el fraude hoy en día está delegada en las distribuidoras, lo que genera un problema al ser las empresas privadas las que hacen todo el proceso de inspección, y me gustaría saber si tienen algo en mente en este sentido.

Tarde o temprano habrá que abordar el reto de la fiscalidad ambiental. Para ello habrá que estudiar y analizar el sistema fiscal y de precios públicos y su potencial para la fiscalidad verde, así como realizar estudios de *benchmarking* con los sistemas fiscales verdes de regiones y países comparables para extraer determinadas conclusiones o lecciones para implantar los mismos, desde luego respetando las competencias que en materia tributaria ostentamos algunas comunidades. Hay que hablar de progresividad impositiva en función de la eficiencia energética.

Ha hablado de la pobreza energética y estamos totalmente de acuerdo con lo que ha dicho, pero también creemos que hay que hacerlo desde la coordinación con las políticas sociales que residen en las comunidades autónomas, y desde luego no hay que dejar a nadie atrás en este sentido.

Finalmente le doy nuevamente las gracias. Vuelvo a reiterarle nuestro ofrecimiento al diálogo, a mantener todas las vías abiertas en materia energética y medioambiental para que se den pasos firmes para llevar adelante esa transición ecológica de la que tanto hemos venido hablando, a hacer las cosas mejor, si cabe, desde la responsabilidad de todos nosotros y nosotras, y como usted ha dicho desde una nueva gobernanza, porque la relación entre la gestión ambiental, la gobernanza y el desarrollo sostenible hace necesario un modelo de colaboración de todos los actores.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, en nombre del Grupo de Esquerra Republicana, toma la palabra el señor Capdevila i Esteve.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señora ministra, y bienvenida a esta Comisión de nueva factura que reúne portavoces que provenimos de diferentes comisiones; como descubrirá a renglón seguido, servidor de la de Energía. Le adelanto que nos ha faltado poco para aplaudir su discurso, que —espero que solo por la perentoriedad de que tenía que ser limitado en el tiempo— contenía unas ciertas inconcreciones. Le adelanto nuestro apoyo crítico, vigilante y por encima de todo apremiante. Si me permite una pequeña familiaridad que no me merezco, tiene usted un problema, y es que no le va a ser de aplicación lo de los cien días. Usted es una estrella del rock del medio, todos habíamos leído sus artículos, todos pretendemos conocer sus posiciones, y ha empezado el concierto. Lo lamento por usted. Quisiera decirle que a veces las amenazas se pueden convertir en oportunidades, y siendo usted muy exigida quizá sea bueno recordarle que va tener poco más de media legislatura, quizá quinientos días hábiles con suerte, para aplicar un programa que seguramente necesitaría tranquilamente un decenio. Le apremia a usted por tanto la concreción.

Si me permite invertiríamos un poco el orden de lo que suelen ser estas intervenciones preguntándole por cosas muy prácticas y concretas, como su compromiso con el cumplimiento de tres proposiciones no de ley —si luego quiere ya le daré el número de expediente a sus colaboradores—, todas ellas aprobadas por una mayoría que se mantiene en este Parlamento, una de ellas relativa a la implantación de las redes energéticas cerradas, de mi grupo; también de mi grupo una sobre la creación del contrato de potencia estacional, y de su grupo una proposición no de ley sobre el servicio de interrumpibilidad para mejorar el sistema de interrumpibilidad y regular ayudas similares a las que recibe la industria en otros países europeos. En este sentido la portavoz del PNV le preguntaba y hago mía su pregunta.

Volviendo al marco general diré que es obvio y conocido que tiene usted muy claros los aspectos ambientales y de emisiones, y hemos constatado que también es amplia su 'expertise' en energía. Le

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 16

hacemos notar que tres cuartos de las emisiones totales son de origen energético. Por tanto la política de su ministerio, si realmente quiere estar, como esperamos, centrada en la reducción de emisiones debe estarlo en la energía, conocer los objetivos que se fija a 2030 de reducción, de renovables, de eficiencia... Nuestra preocupación es cómo de localmente va a actuar usted. ¿Trasladará sus objetivos vinculados a nivel regional? ¿Continuará con la concepción única de mercado sin tener en cuenta las especificidades territoriales? ¿Traspondremos las directivas europeas con celeridad y por la franja ambiciosa, una vez acordado el *clean energy package*? ¿Qué postura tiene el ministerio respecto al CEP? Es muy prematuro, pero nos ha parecido que daban ustedes algunas señales contradictorias, de una parte, una cierta gesticulación con el peaje al sol pero, de otra, una llámémosle visión estatalista del sector con el objetivo de utilizar mucho el BOE —que deben hacerlo, naturalmente—, porque parece que en la balanza de planificación centralizada versus dar señales a los consumidores al principio de su mandato pesa más el primer plato.

Tengo un montón de preguntas y el presidente me va a cortar seguramente. Esto es convocar su benevolencia antes de tiempo. **(Risas)**. Quisiera, por favor, en la medida de lo posible, que me conteste solo con monosílabos, y si puede ser y abusando de su amabilidad, con fechas al lado. La política energética tiene que abordar aspectos claves del sistema eléctrico, uno de ellos es la formación de los precios de la energía. En cuanto a tecnologías convencionales, carbón, cierre sin excusas, he entendido. ¿Mañana? ¿En 2025, como he leído en la prensa? Nuclear, ¿qué plan de cierre tienen y qué política de alargamiento de permisos administrativos? Si la tasa Enresa no se está guardando para pagar los costes del cierre y del desmantelamiento, sino para cubrir déficit de tarifa, ¿cómo diablos vamos a pagar el cierre de las nucleares? ¿Qué responsabilidad tienen los actuales operadores de aportar los recursos para este cierre? ¿No deberían ustedes recalcular los costes que supondrán los cierres de las nucleares? Esto sí se merece un monosílabo, ¿lo harán o no lo harán? Gas. ¿Para el ministerio el gas es una tecnología de transición? Renovables. Hidráulica. Con los precios del *pool* tan altos que tenemos este año hay una cosa que los técnicos llaman *windfall profits* —juro que mi tendencia a los anglicismos es fóbica e intentaré no usarlos más—, que son muy importantes para las eléctricas, sobre todo para Iberdrola, luego, ¿no habría que ajustar el canon eólico? Hidráulica reversible, con capacidad de regular el sistema. ¿No debería ser operada por Red Eléctrica Española, que es el operador del sistema? En cuanto a señales a largo plazo, ¿qué modelos de promoción de las inversiones necesarias va a priorizar? ¿Las subastas por potencia, como hasta ahora, o las subastas por energía? Autoconsumo y cargo transitorio. Con el debido respeto este efecto es más gesticulación que otra cosa, y agradecemos mucho las gesticulaciones, particularmente los grupos que venimos apoyando todas las PNL que nos han puesto por delante, todas las manifestaciones y todos los artículos de prensa. Si se plantea, ¿se puede aprovechar para hacer algo más de ello? Peajes de accesos —17 000 millones— y costes de redes. Creemos que hay que auditar los números, tener control sobre esta cifra anual y dotar de recursos suficientes al regulador para que pueda fiscalizar. Para que conste en el *Diario de Sesiones* la ministra asevera con su gesto; y se lo agradezco.

Otros costos. ¿Sacará de la tarifa los costos no relacionados directamente con el suministro, por ejemplo, la anualidad del déficit tarifa, las extrapeninsulares? Fiscalidad, ¿prevé una reforma fiscal integral del sistema energético basada en el principio de 'quien contamina, paga'? Y si me lo puede concretar con algo más que monosílabos, también se lo agradeceré. ¿Pondrá una tasa al CO₂ asociada a los precios del carbono? ¿Promoverá el etiquetaje de CO₂ en los productos y servicios? ¿Promoverá la compra pública verde en función de las emisiones? ¿Sacará las subvenciones directas o indirectas a las energías fósiles? ¿Aumentará la presión fiscal a la nuclear?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Capdevila, siguiendo con la metáfora del concierto, ya está usted en el bis primero. Así que término en 30 segundos, si no, no va a dar tiempo a la ministra a contestar a tantísima cosa.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Pero, señor presidente, luego voy a tener tres minutos más, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: ¿Lo dejamos en dos en la réplica?

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: ¡Fantástico! Se lo agradezco mucho, es usted muy amable.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted la palabra.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 17

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Arquitectura del sector. Separación de actividades. ¿Es consciente de que el pecado original del sector eléctrico es la falta de separación de actividades? Esto penaliza al consumidor por falta de competencia y por capacidad de manipulación de los precios. ¿Forzará a los grandes grupos a desinvertir en actividades que puedan entrar en conflicto de intereses? ¿Va a perder el regulador? ¿Cuál es su modelo de regulador? ¿Recuperará un regulador específico de energía como la CNE? ¿Tiene previsto dotarlo de recursos para que pueda desarrollar su trabajo de forma solvente?

El señor **PRESIDENTE**: Ahora sí podemos terminar, ¿no?

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Ahora sí, porque me dejo el 'piensa actuar' para la vuelta.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable; capta usted muy bien la benevolencia. La traducción del barbarismo que usted citó es 'beneficios caídos del cielo'.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Ajá.

El señor **PRESIDENTE**: Y ha utilizado también usted un neologismo que seguramente la Real Academia incorpore, creo que era 'expertez'. **(Risas)**. Bienvenido sea.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Expertez. Como la Academia Catalana lo ha dado por bueno, quizá lo que hago es un catalanismo. **(Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá que considerarlo. Muchas gracias, señoría.

A continuación en nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Quiero disculpar primero la ausencia de mis compañeros, porque están en otras comparecencias de otros ministros; por eso llevaré yo toda la comparecencia.

Gracias, señora ministra, por venir. Para continuar con lo que estaba hablando el compañero de Esquerra Republicana, la melodía de toda su comparecencia suena bien; lamentablemente cuando llegamos a la letra, no tiene nada que ver la letra que ha contado hoy con la que cuenta en los medios de comunicación. Mi pregunta es, ¿cuál va a ser la política energética de este Gobierno? Pero real, no solamente con titulares. También le quiero preguntar, y a lo largo de mi intervención iré haciendo las conexiones, ¿va a ser una política de hagan ustedes y voten la ley, que ya el reglamento lo desarrollará yo? Importante: usted fue secretaria de Estado de Medio Ambiente con el Gobierno del presidente Zapatero. Usted ha establecido distintas tesis acerca del panorama energético. ¿Se convertirá en la ministra de la tesis? ¿Es decir que la realidad será aquella que se acerque a sus tesis o las tesis estarán abiertas a que se desarrollen y debatan con el resto de partidos políticos?

Tengo que empezar hablando —porque todavía no se ha comentado— de su papel en cuanto a la subida del precio de la factura energética en el tema del gas, con ese déficit del sistema gasista de 4700 millones de euros, ya que usted fue la responsable de la firma de la autorización medioambiental del proyecto Castor. En el desarrollo de ese real decreto-ley se contemplaba en el capítulo II, sección 1, artículo 5.1.b): Determinación del alcance del estudio de impacto ambiental por el órgano ambiental, previa consulta de las administraciones públicas afectadas. ¿Por qué digo esto? Porque tanto el Observatorio del Ebro como distintos particulares manifestaron su preocupación ante la posible existencia de fenómenos sísmicos, y se pidió que se hiciese el estudio al respecto. Lamentablemente en el estudio de impacto ambiental no aparecía ningún dato al respecto sobre pruebas sísmicas, y hemos visto todos los resultados. Entonces le pregunto, ¿por qué no figuraba en la declaración de impacto ambiental, de la que usted es responsable directa, este tipo de medidas? ¿Cómo valora diez años después la autorización del almacén de gas Castor? ¿Se hizo conforme al interés público de la vista, con pliegos de condiciones que conllevaron a eso, a la indeterminación improcedente, según el Constitucional? Y, sobre todo, señora ministra, algo muy importante, ¿usted volvería a firmar esa declaración de impacto medioambiental sin haber hecho los estudios de sismicidad? Creo que es algo muy importante que nuestro litoral, en este caso el Mediterráneo, agradecería.

Tengo que hablarle del carbón, porque usted ha manifestado directamente —y perdone que hable primero de política energética— que el carbón tiene poco futuro; idea que mi grupo comparte y que hemos manifestado en toda España. Lamentablemente, el presidente de su Gobierno temporal dice todo lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 18

contrario. De hecho, se ha comprometido a que el PSOE abogue por una transición y un pacto energético que contemple el carbón incluso hablando de garantizar las extracciones de carbón, por ejemplo en las minas de Hunosa, hasta 2025. Son contradicciones continuas, porque su partido político en Asturias, en Aragón y en Castilla y León dice todo lo contrario. Si usted sigue manifestando que el carbón tiene poco futuro —repito, Europa lo dice y nosotros estamos bastante de acuerdo con esa afirmación, sin dejar en la estacada a todos esos mineros y cuencas a los que se ha estafado durante todos estos años; eso también hay que decirlo—, si usted mantiene esa afirmación, entonces dígame a qué Partido Socialista tenemos que creernos. Si usted sigue manifestando eso y dice que la posición del Partido Socialista respecto del carbón es la suya, entiendo que tendrá a bien decirle a su partido político o a su grupo parlamentario que apoyen por fin la comisión de investigación sobre qué ha pasado con todos los fondos destinados a reconvertir el sector minero para cuya creación el Partido Socialista ha votado en contra. No entendemos por qué no se quiere investigar qué ha pasado con el dinero de todos que iba destinado a reconvertir ese sector; algo que a día de hoy no se ha efectuado. Entiendo que estará de acuerdo con nosotros en que es necesario saber a dónde van las cosas, y, por favor, díganos a qué Partido Socialista tenemos que creernos.

En cuanto a la energía nuclear, usted ha hablado por encima de ello. El otro día, en la reunión que tuvimos en el ministerio, también le pregunté directamente sobre ello y no me respondió. ¿Qué va a pasar con las centrales nucleares? ¿Tenemos que hacer caso a las declaraciones en las que usted ha dicho que no debe ser mucho mayor el precio de cerrarlas que de mantenerlas abiertas? ¿Contempla usted el cierre de las centrales al final de su vida útil o considera, tal y como dice el informe del grupo de expertos que se han creado, que es necesario que se contemple una ampliación temporal de estas centrales? Lo digo porque, estando de acuerdo con lo que decía el señor Capdevila, no sé con qué dinero vamos a pagar el desmantelamiento. Necesitamos saber si dentro de dos años se va a comenzar a cerrar todas las centrales o si se contempla algún tipo de ampliación. De ahí viene lo que decía antes de las tesis. Muchas veces se cita el ejemplo alemán, que ha eliminado la parte nuclear, pero el 40% de su energía sigue siendo con carbón. ¿Usted apostará por el carbón, por la nuclear? ¿Qué es lo que hará?

Respecto a lo de las tesis, en uno de los informes que usted ha publicado recientemente, habla de que cerrar las centrales nucleares tendrá un aumento en la factura energética de entre 14 céntimos y 2 euros al mes, aproximadamente. La realidad es que el pasado mes de mayo dos de las siete centrales se tuvieron que detener por motivos de mantenimiento y la factura se incrementó más de 4 euros, con lo cual su tesis no obedece a la realidad que se ha planteado. Por eso me pregunto si la realidad se va a adaptar a sus tesis o si sus tesis se irán adaptando al final a la realidad.

Nos preocupa muchísimo la creación de impuestos que han publicado, es decir, impuestos medioambientales, la eliminación de todas las subvenciones del diésel. Al final, si cogemos sus titulares y no lo que ha dicho aquí hoy, lo que vemos es que va a subir el precio de la luz a todos los ciudadanos de este país; va a subir el precio del diésel de manera determinante. Hablo siempre en función de los titulares, que, repito, no tienen nada que ver con la letra de la melodía que escuchamos hoy por la mañana. También habla de creación de impuestos, porque, al final, es un compendio de titulares inconexos y la única conclusión que nos da es que los españoles van a tener que pagar más porque no hay planificación en medio de esos titulares.

La improvisación cuesta dinero a los españoles; ya lo vimos. Usted además fue parte responsable también de ese *boom* fotovoltaico con el que estafó el Gobierno del señor Zapatero a todos esos pequeños productores a los que se les dijo que el Gobierno les iba a apoyar si apostaban por el sector renovable y a los que el Gobierno dejó en la estacada. Me gustaría también preguntarle —después de dejar claro que sus titulares lo único que nos indican es que va a haber una subida de precios y que los ciudadanos van a pagar más— qué papel cree que va a tener el gas en todo esto. ¿Apuesta su Gobierno por el sector del gas? ¿Qué vinculación tiene con el sector del gas, señora ministra?

Usted hablaba de eficiencia energética y, créame, soy una de las mayores defensoras de la eficiencia energética en nuestro parque edificatorio. Lamentablemente —usted hablaba además de que el ahorro energético es prioritario—, tenemos ahora mismo este real decreto de eficiencia energética en consulta pública. **(Muestra un documento)**. Este real decreto dice todo lo contrario de lo que usted ha dicho hoy. Este real decreto debería ser para avanzar y no para retroceder diez años en materia de eficiencia energética, pero en este real decreto aparecen pinceladas como las siguientes: se reduce la aportación de contribución energética renovable a los edificios, no se establece ni se fomenta el autoconsumo colectivo en los edificios de nueva edificación ya que se exime del cumplimiento de estos objetivos a todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 19

el parque edificatorio; no se define tampoco un plan claro de limitación de demanda ni de consumo energético en dichos edificios; se exige también en este real decreto de cumplir en materia de eficiencia energética a los edificios públicos, a las nuevas rehabilitaciones de edificios públicos y también a las viviendas de protección oficial. Entonces, si la eficiencia energética es un compromiso —créame, si apuesta realmente por el compromiso de la eficiencia energética nos tendrá a su lado—, por qué tenemos este real decreto en concurso público que no tiene nada que ver con lo que ha dicho y que hace que en materia de eficiencia energética nuestro Código Técnico de la Edificación pueda retroceder muchísimos años, lo cual nos parece bastante grave porque, como digo, la letra de lo que ha dicho hoy no tiene nada que ver.

Me gustaría preguntarle también qué es para usted un edificio de consumo energético casi nulo, porque este real decreto ni siquiera aborda la definición principal ni el objetivo de dicho tipo de edificación. También me gustaría preguntarle cuál es la opinión del ministerio respecto a la decisión de disminuir hasta el 20% la contribución mínima de energía renovable para cubrir la demanda de agua caliente sanitaria. Este real decreto es un despropósito en materia de avance en cuanto a eficiencia energética.

Usted ha hablado de muchos temas y nosotros no podremos hacerlo en diez minutos, aunque el presidente seguro que será benévolo conmigo como con el resto de compañeros. En materia del agua, usted también participó directa o indirectamente en el Gobierno que propició el mayor pufo de desaladoras de este país en materia de agua, pero sin precedentes. De hecho, en este momento gobiernos autonómicos del Partido Socialista están vertiendo al mar agua depurada con dinero de todos los españoles, y eso es una realidad, no es una argumentación política, no es un punto de vista, eso está pasando. En este momento hay unas zonas en la Comunidad Valenciana en las que tenemos dos opciones: o pagamos una multa a la Unión Europea de más de 50 millones de euros por no poner en marcha unas desaladoras financiadas con subvenciones europeas, o quiebran los municipios de dichas desaladoras ya que tendrán que hacerse cargo porque la regulación de ese momento no contemplaba la gestión. Hay improvisaciones en materia del agua por parte de su Gobierno y de los anteriores, porque esto no va de un color político, esto va de que el bipartidismo ha sido muy irresponsable.

En materia del agua hacen que nunca se haya tenido en cuenta que el agua va a ser el bien de mayor calado que tengamos que tener en el futuro; nos han caído multas por tratamiento de aguas. Ha hablado también de economía circular y yo quiero hablar de la economía circular en el ciclo del agua. España solo reutiliza un 8% de nuestra agua. Tenemos modelos en Estados Unidos de más del 40% y en Israel por encima del 90% de reutilización de aguas. El ciclo del agua tiene que ser parte importante en el desarrollo de esta legislatura —corta o larga, ya veremos, en función de lo que el señor Sánchez diga cada día— y está claro que tenemos muchos retos, también en materia de acuíferos, porque tenemos más de la mitad de los acuíferos en alerta por la sobreexplotación.

Me alegra que haya hablado del parque nacional del mar de las Calmas. Será el primer parque marino que tengamos. Hemos pedido en innumerables ocasiones que se desarrolle una estrategia de zonas de protección marina mucho más desarrollada y esperamos que con este parque nacional así sea.

En cuanto a las prospecciones *offshore* que usted ha dicho, lamento contestarle que su grupo político votó en contra de que se tramitase como proyecto de ley la trasposición de directiva europea; nosotros pretendíamos que tramitándose como proyecto de ley se pudiesen incluir muchísimos más criterios de desarrollo y protección medioambiental, pero, lamentablemente, su partido político decidió que no.

Para terminar, señor presidente, y perdone, señora ministra, por el bombardeo de preguntas, hay muchos puntos en común en la melodía de la que ha hablado hoy, apostar por una economía descarbonizada por ver el reto ante la lucha contra el cambio climático como una oportunidad de generación de empleo, de innovación.

Usted ha hablado de los riesgos de no planificar y de no proyectar y en eso estamos de acuerdo, pero creemos que el mayor riesgo es hacer política energética sobre la base de titulares, hacer política energética subiéndole las cargas y el precio a todos nuestros ciudadanos y, sobre todo, el mayor riesgo es que la realidad se tenga que ajustar a las tesis en este caso de su ministerio y no que su ministerio quiera negociar para tener una tesis común.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

Pasamos al Grupo de Podemos. Van a intervenir los tres portavoces —casi un coro, a ver si nos ajustamos al tiempo— y toma la palabra, en primer lugar, el señor López de Uralde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 20

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Un orfeón.

Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra. Salimos de seis años de Gobierno del Partido Popular que para el medio ambiente han sido unos años siniestros y tenebrosos. Ha sido como un túnel en el cual se han ido modificando a la baja todas las leyes de protección medioambiental: la Ley de Costas, la Ley de Montes, la Ley de impacto ambiental, la Ley de Parques Nacionales, etcétera, siempre para defender intereses privados concretos. Es decir, lo común, que es el medio ambiente, se ha visto gravemente perjudicado para defender intereses muy concretos. En ese sentido nosotros estamos muy satisfechos de que por fin el Partido Popular ya no nos gobierne y creemos que en lo que se refiere a las materias que hoy abordamos es imprescindible que esa salida del túnel sea con hechos reales y, por tanto, estaremos muy vigilantes para que las palabras se conviertan en hechos concretos y en cambios políticos porque nuestro medio ambiente y las personas estamos sufriendo la crisis ecológica derivada de la falta de acción o más bien de la acción contraambiental que hemos sufrido en todos estos años.

Compartimos la necesidad y la prioridad de la ley de cambio climático y transición energética, que esperamos que en esta legislatura sea una realidad, porque, aunque llevamos muchos años hablando de la cuestión y aunque el marco del debate ha cambiado, la realidad del *mix* energético sigue siendo desgraciadamente la misma. Es decir, seguimos con el mismo *mix* energético desde hace bastantes años porque nada ha cambiado y de ahí deriva el aumento de las emisiones que se han producido en el año 2017, que yo creo que es un síntoma catastrófico de lo que está ocurriendo y por ello abogamos por una ley ambiciosa, una ley transversal y justa que realmente sirva para cambiar el *mix* energético.

En lo que se refiere a la otra gran crisis, que es la pérdida de biodiversidad, nos ha alegrado escuchar su referencia a la modificación de la Ley de biodiversidad del Partido Popular porque efectivamente ha sido una ley elaborada en contra del criterio científico. En ese sentido, una pregunta muy concreta: ¿Van a recurrir ustedes al Tribunal Constitucional esta ley recientemente aprobada? Nosotros les animamos a hacerlo porque realmente consideramos que es un grave peligro para nuestro medio ambiente al permitir la suelta de especies invasoras.

Otras preguntas relativas a la biodiversidad: ¿Van ustedes a revisar el catálogo de especies amenazadas para introducir nuevas especies? ¿Y qué piensan hacer con especies que están abandonadas en el limbo como es el caso del lobo?

También quiero preguntarle por los residuos. Las políticas de residuos son otro síntoma de la crisis en la que estamos inmersos. Estamos con unos niveles de reciclaje verdaderamente por los suelos, por debajo del 30%, según los datos de Eurostat, en lo referido a envases y embalajes. En ese sentido creemos que es necesaria la revisión del modelo de gestión de residuos y, desde nuestro punto de vista, ir al origen y, por tanto, comenzar a prohibir productos de un solo uso, de usar y tirar. Quería preguntarle si tienen alguna iniciativa en ese sentido.

En lo referido a las costas, desde luego creemos que hay que cambiar la política de costas y le preguntamos si tienen ustedes pensado elaborar una nueva ley, más que volver a modificar la ley que ya se ha modificado y cambiar la filosofía que hasta ahora ha dictado la política de costas que ha sido echar cemento a las costas. Creemos que hay que cambiar y gestionar la resiliencia ante el cambio climático.

En definitiva, si vamos con paso firme para salir del túnel de la crisis ecológica, estaremos ahí. Esperamos que no se quede en palabras y estaremos vigilantes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, el señor Vendrell Gardeñes.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Gracias, presidente.

Señora ministra, su intervención nos ha parecido positiva. Su relato contrasta con el del ministro anterior, en el sentido de que la lucha contra el cambio climático y la transición energética no es solo un problema, sino también una oportunidad para nuestro país. Nos falta ver los hechos, porque su intervención ha sido más bien poco concreta en las propuestas, en las medidas y en los calendarios. De hecho, nos gustaban más algunos de sus artículos sobre estas cuestiones; eran más concretos, no como la intervención que ha hecho usted ahora mismo.

Quiero plantearle algunas cuestiones. En cuanto a la ley de cambio climático, nos gustaría que concretase la fecha en que quiere presentarla en el Congreso. No debe ser una simple trasposición de las directivas europeas, sino que debe situarnos en una posición de liderazgo en el marco europeo. Tenemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 21

que dejar de estar con los países más reaccionarios y conservadores de Europa en materia de lucha contra el cambio climático. Estamos de acuerdo en que los objetivos deben ser ambiciosos y estamos de acuerdo con los presupuestos del carbono que ha planteado, pero es importante que haya un calendario de cierre. También para las zonas afectadas —usted lo ha dicho— es importante que haya un calendario de cierre de las térmicas, que son el máximo centro emisor de CO₂ contaminante, y de las centrales nucleares. No creemos que la energía nuclear sea la solución al cambio climático, como algunos creen. Su partido y su grupo parlamentario han propuesto que se cierren al final de los cuarenta años de vida útil, cuando expiren las autorizaciones de estas centrales, así que le pedimos concreción en esta materia. Le pedimos que plantee un calendario porque estamos seguros de que nos podríamos poner de acuerdo sobre el calendario de cierre de las centrales nucleares, una cuestión para nosotros fundamental. En este sentido, le pregunto en qué situación se ha encontrado a Enresa, porque el desmantelamiento y cierre de las centrales nucleares tiene que ser una cuestión asumida por Enresa y por el sector público.

En cuanto al carbón, ha dicho que el carbón no tiene futuro. Estamos de acuerdo. En el consejo asesor que usted presidía del Partido Socialista sobre el cambio climático había una fecha muy clara: 2025. Le pregunto si el Gobierno mantiene esa fecha. El proceso de cierre de las térmicas y de las centrales nucleares tiene que ser planificado, ordenado, como se decía —nos parece una fecha adecuada—, y además con la gente dentro. Tiene que haber un plan muy ambicioso de transición justa para que los trabajadores y trabajadoras y las comarcas afectadas no se queden atrás.

No ha profundizado en la reforma del mercado eléctrico y ahí tenemos un problema muy grave. En los meses anteriores, con los embalses llenos, se ha producido un incremento del precio de la electricidad. El mercado marginalista no funciona y es imprescindible abordar cuestiones como los beneficios caídos del cielo, la reforma de la tarifa eléctrica, los pagos por capacidad, la interrumpibilidad, etcétera.

Hay otras dos cuestiones muy importantes. Una es la penetración de las renovables. Quiero preguntarle...

El señor **PRESIDENTE**: Con brevedad, señoría, en las dos cuestiones.

El señor **VENDRELL GARDEÑES**: Sí.

Quería preguntarle por la seguridad jurídica. Los diferentes grupos parlamentarios hemos presentado iniciativas para garantizar esa retribución razonable a las renovables. ¿Qué piensa hacer en materia de subastas? Porque las que hay actualmente están mal diseñadas y hay que equipararlas a las que se hacen a nivel europeo. Y una última cuestión para nosotros muy importante es la pobreza energética, a la que usted se ha referido. El Grupo Parlamentario Socialista llegó a un acuerdo con el Grupo Popular y Ciudadanos para llevar a cabo una nueva regulación del bono social y no ha funcionado. Le doy algunos datos. Hace unos meses 20 000 pensionistas se acogieron al bono social y con los antiguos criterios eran 300 000; 108 000 personas se han acogido al bono social y antes eran 2 300 000. Cuando ustedes se entienden con nosotros, con la izquierda, les va mucho mejor que cuando lo hacen con la derecha. Hay que cambiar esa regulación para proteger a las personas que sufren la pobreza energética y garantizar que la energía es un derecho en este país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

En último lugar, por el mismo grupo tiene la palabra el señor Gómez-Reino.

El señor **GÓMEZ-REINO VARELA**: *Bo día, señora ministra.*

Trataré de ser casi veloz, ya no rápido, para aterrizar en una serie de cuestiones. Los compañeros ya han puesto encima de la mesa que el tono en general nos parece oportuno, pero nos gustaría profundizar y aterrizar en algunas cuestiones.

En primer lugar, en materia de agua, sabe que el Gobierno anterior pretendía anunciar un plan nacional de agua ignorando de alguna forma la coherencia de la directiva marco y poniendo encima de la mesa las viejas recetas de la oferta, la vieja receta del hormigón. Además, estaba poniendo encima de la mesa y promoviendo los libres mercados de derechos concesionales activando diferentes decretos de regularización de los contratos de cesión, así como promoviendo la privatización de servicios de agua y saneamiento sobre la base de la estrangulación de los ayuntamientos. Ante todo este contexto, diferentes agentes sociales, diferentes agentes del ámbito ambiental han propuesto a todos los partidos y al Gobierno un acuerdo social del agua frente al cambio climático y en defensa de nuestros ríos y del agua pública.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 22

Nuestro grupo lo apoya, y nos gustaría saber cuál es la posición del ministerio al respecto, qué va a hacer respecto a esta propuesta de sindicatos y de un gran abanico de agentes del ámbito social.

En segundo lugar, y en lo que se refiere a este acuerdo social del agua, sabrá que hemos presentado una proposición de ley de reforma de la Ley de Aguas, que fue vetada por el anterior Gobierno. Nos gustaría saber qué va a hacer al respecto ahora que el veto se ha levantado y si se va a proceder a activar ese debate o no.

En tercer lugar, respecto a la subcomisión de agua y cambio climático —que sabe que está teniendo lugar y que de alguna forma está en su parte final—, si las conclusiones y las recomendaciones son consistentes, que esperemos que sí, quisiera saber qué va a hacer desde su ministerio, si pretende desarrollarlas, aceptarlas o cuál es su posición respecto a lo que suceda en esa subcomisión.

Acabo ya con dos cuestiones. En primer lugar, una en materia de costas y residuos. Ha hablado de la multa de 46,5 millones de la Unión Europea que hemos traído varias veces a debate a esta Cámara, que es vergonzante y un lastre importantísimo a nivel económico. Quisiera saber qué va a hacer concretamente, porque es cierto que lo ha puesto encima de la mesa como un problema que compartimos en la diagnosis, pero qué va a hacer especialmente en Galicia y Andalucía, en aquellos sitios especialmente afectados. Y finalmente —y acabo ya—, la cuestión de suelos fértiles. Nos parece pertinente saber si estaría dispuesta a abordar, por ejemplo, la protección de los suelos de alto valor agroecológico con la introducción de modificaciones en la Ley del Suelo y estableciendo una correcta ordenación al respecto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría, porque se ha ajustado estrictamente al tiempo.

Pasamos ahora al turno del Grupo Parlamentario Socialista, que creo que en este primer turno intervendrán dos portavoces. En primer lugar, tiene la palabra la señora Lucio.

La señora **LUCIO CARRASCO**: Gracias, presidente.

En primer lugar, y en nombre de mi grupo parlamentario, quiero felicitar a la ministra para la Transición Ecológica, desearle todo el acierto en su tarea a usted y a todos los miembros de su equipo que nos acompañan hoy y mostrar por supuesto nuestra colaboración para hacer posible esa transformación que se propone y que hoy nos ha explicado. La creación de este ministerio es en sí mismo una declaración de intenciones, es una revelación sobre el lugar que en la agenda política de este nuevo Gobierno están las políticas climáticas y energéticas. Es un primer paso para avanzar hacia un cambio de patrón en el crecimiento económico, pero también es una enorme oportunidad de empleo. Supone el inicio de un cambio de paradigma en los patrones de consumo, en el papel de la ciudadanía como actor principal en un sector estratégico como el energético.

A pesar de los grandes esfuerzos que ha hecho la portavoz de Ciudadanos por desprestigiar la figura de la ministra agarrándose a todo lo que ha encontrado por ahí, diré que es un orgullo para nuestro grupo político —y entiendo que para buena parte de este país— contar con usted en esta responsabilidad, y lo digo sin riesgo de resultar obvio, dado que representa a un Gobierno socialista y porque es de sobra conocido su *expertise* en los asuntos que va a gestionar. No en vano ha acudido usted a esta Cámara y a la Comisión de Cambio Climático como experta internacional en clima y energía en varias ocasiones. Lleva años tomando el pulso a la situación climática global y participando en grupos de trabajo de alto nivel, siendo parte activa de las cumbres del clima, asesorando a distintos Gobiernos e incluso al papa en su *Laudato si'*; por lo tanto, tiene una trayectoria incontestable.

Señora ministra, le tengo que decir que ahora no hay tiempo que perder. Es el momento de transformar este país —ya hemos perdido mucho tiempo— en materia de clima y energía. Es una gran satisfacción —usted lo ha apuntado en su intervención— que todas aquellas buenas prácticas y grandes proyectos que se están llevando a cabo en otros países puedan aplicarse en España en los próximos meses. Ha dado algunos ejemplos que son interesantes para dar cuenta de los riesgos climáticos. Seguro que esas buenas prácticas formarán parte de sus dos grandes objetivos, la aprobación de una ley de cambio climático y transición energética y el plan integrado de energía y clima 2030.

Señora ministra, usted acaba de llegar y nos vemos obligados a ponerle en situación sobre las cuestiones más peliagudas que se va a encontrar, aunque me consta que no le es ajeno. Llega usted a un país carente de política energética sólida, adaptada a las necesidades de nuestro entorno y al cumplimiento de los compromisos adquiridos en la cumbre del clima de París. Le explicaré por qué. Una política energética sin planificación no es política energética, y es lo que hemos tenido en los últimos años. La política energética sin seguridad jurídica es un caos. Los actores que intervienen en el sector necesitan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 23

que se acabe con las diversas incertidumbres que están lastrando al propio desarrollo del sector. En estos últimos meses se ha ahondado en el caos regulatorio queriendo incorporar modificaciones legales sustanciales por la puerta de atrás, sin marco lógico y sin diálogo, como ha ocurrido con la proposición de ley del cierre de centrales o con la reciente presentación de una proposición de ley de cambio climático y transición energética del Partido Popular, que no calificaré. No hay confianza en este país y se ha agravado el problema en los últimos tiempos. Sin confianza, no habrá inversiones necesarias, por lo que nos tranquilizan sus planes inmediatos, la creación de un marco inversor estable, predecible y competitivo para romper con esa dificultad. Salimos de una etapa en la que el Gobierno no ha detectado la gran oportunidad económica de la transición energética, ni ha visto que el cambio de modelo atraerá a una nueva industria, mucho empleo e innovación, valor añadido, un acicate para la fijación de la población al territorio y, en definitiva, un gran abanico de externalidades positivas que podrán demostrar que la resistencia al cambio ha sido un error estratégico del anterior Gobierno y que se ha perdido un tiempo precioso.

Resulta especialmente importante la sensibilidad social que usted ha mostrado en su intervención. Por primera vez, se incorpora el perfil humano a la política y a la gestión energética. Lo ha demostrado hablando de la garantía de acceso a suministros básicos, de la lucha contra la pobreza energética y de la necesidad de alternativas para aquellas personas que viven en lugares que van a verse afectados por la transición energética.

Termino. Agradecemos la posibilidad de tener de manera inmediata un plan para la transición energética justa. Son muchos los temas que ha desgranado y no tenemos suficiente tiempo. Creo que superar el error estratégico de separar las competencias de energía y clima permitirá de una vez por todas aplicar de forma transversal la perspectiva climática a todas las políticas públicas —fomento, agricultura, hacienda, educación, innovación—. Por último, le deseo que esta tarea ingente y apasionante que tiene por delante se lleve a cabo en un marco de cooperación, debate y acuerdo, ya que el área de Gobierno que le toca a usted gestionar trasciende a todos los aquí presentes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, por el mismo grupo, el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Muchas gracias, presidente.

Bienvenida, ministra. Me sumo a las felicitaciones que le trasladaba mi compañera, para no alargarme.

Intentaré complementar las palabras que ya le hemos dicho. Venía recordando hoy, como lo ha hecho el presidente, su comparecencia en la Comisión de Cambio Climático y pensaba en que la prueba del algodón serían las diferencias de su relato cuando ha comparecido como experta y su relato de hoy como ministra. Es una satisfacción constatar que el hecho de que sea usted ahora ministra no le ha hecho cambiar para nada el relato que nos vino a hacer como experta, cuando no ostentaba poder alguno en ese momento. Es de agradecer y, por tanto, quería subrayarlo. Es la prueba del algodón: sus valores y convicciones, que ha trasladado repetidamente en sus manifestaciones y en sus textos, se mantienen ahora que encabeza este ministerio.

No puedo evitar hacer un pequeño paréntesis y es que hoy todos los grupos han coincidido en que la melodía que usted nos ha transmitido con su intervención —cómo la ha hilvanado— suena rotundamente bien, suena muy distinta a algunas intervenciones de Gobiernos anteriores que habíamos escuchado, y trasladarlo o judicializarlo todo con uno o más titulares sería injusto. Quería recordarle a los compañeros de Ciudadanos que si uno valora solo la actuación política por titulares se puede encontrar con tener que justificar titulares —cito literalmente— del tipo: «Por ello presentamos el proyecto de ley para que los perros sean personas». Y se pasan días y días matizándolo. La política no son los titulares ni los tuits, sino las presentaciones de intenciones bien hilvanadas como la que usted nos ha hecho hoy. Por lo tanto, quiero agradecer su intervención, una intervención con la dignidad necesaria y el sentido de Estado que no mira ni tan siquiera al pasado reciente sino que anticipa los escenarios que nos vamos a encontrar, establece horizontes y, por lo tanto, demuestra el talante que pretende imprimir en el ministerio.

Creo que es necesario que el Grupo Socialista pueda hacer el balance de la situación que se nos ha dejado desde el Gobierno conservador del Partido Popular. Estamos en este punto y usted tiene que venir todavía a hablar de la ley de cambio climático, porque hemos asistido a las diferencias sustanciales entre dos ministerios que andaban siempre a la greña, con unas agendas completamente divergentes que, además, eran públicas y notorias. Seguramente, es a ese enfrentamiento al que debemos achacar no tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 24

la ley, aunque visto lo visto debemos agradecerlo porque ahora podremos reimpulsar esta ley —como usted misma ha dicho— desde unos consensos mucho más transversales, con unas escuchas mucho más activas a muchos sectores de la población. Diré anticipándome un poco— que ¡ay de aquellos que pretendan hacer ver que esta ministra viene a destruir todo lo que la Comisión de Cambio Climático hasta ahora había dado! No en balde quiero recordar que fue la primera compareciente de nuestras baterías de expertos; con lo cual, dudaría mucho que alguien que se había prestado a comparecer viniera a menoscabar el sentido y las aportaciones que todos estos comparecientes habían hecho. En esta materia, en cambio climático, tenemos que hacer memoria, porque pasamos de tener al primo de Rajoy como asesor externo negacionista principal a una política de gesticulaciones vacías de acción política en los últimos meses, lo cual era un avance pero la verdad es que no nos ponía en una situación muy halagüeña. La realidad era que en paralelo a eso lo que teníamos era un sistemático recorte presupuestario hasta la friolera acumulada de un 78 % desde la llegada del Partido Popular al Gobierno.

Ante este reto excepcional de la ley de transición energética y cambio climático, es evidente —huelga decirlo— que nos tiene a su disposición. Y la verdad —reitero— escucharla hablar de consenso, de escuchas activas con todos los partidos y sectores implicados le devuelve un poco a uno la esperanza sobre un texto legislativo que nos tenía a todos un poco preocupados y que nos tiene que sacar de los vagones de cola de la eurrerregión y ponernos por fin a la cabeza en la lucha contra el cambio climático. Como han comentado otros portavoces, lo que esperamos del ministerio en materia de calidad del aire o de contaminación —materias donde se tienen que articular las voluntades de muchas instituciones— es que el ministerio sea de una vez por todas ese mascarón de proa que abra los espacios, los marcos comunes en los que nuestras instituciones autonómicas y locales puedan encontrar siempre un aliado que les abra el camino para que puedan ser mucho más eficientes todas las medidas que ellos tomen. En este panorama —acabo, presidente— un poco desgraciado de herencia del Partido Popular, donde todas las leyes en este negociado han sido tocadas para no sabemos qué tipo de beneficios: la Ley de Costas, de Evaluación Ambiental, de Parques Nacionales, de Montes, de Patrimonio Natural... —todas ellas han sufrido a manos de una mayoría que hacía y deshacía a su antojo—, lo que esperamos de usted al frente del ministerio es la comprensión, la escucha activa, la connivencia con todos los grupos —connivencia que hoy ha visto aquí que de entrada la tiene— para poder enmendar los muchos y muchos entuertos en los que nos metió el anterior Gobierno. En eso estaremos y nos tendrá a su lado. Bienvenida, ministra, y ánimo, porque tiene mucho trabajo que hacer.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El último grupo que toma la palabra es el Grupo Popular, que lo hace también con tres portavoces, por lo que le pido lo mismo que a los anteriores. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, gracias por comparecer en esta Comisión. Le deseo que durante este periplo, como cargo de alta responsabilidad del Gobierno —que no es nuevo para usted— acierte en sus decisiones, pero no puedo empezar mi intervención sin recordarle cómo ha llegado usted al puesto en el que está, una moción de censura cuyo único objetivo era sacar de La Moncloa al partido que sí había ganado las elecciones.

Llevamos un mes desde que usted fue nombrada ministra y conocemos el nombre del ministerio, Transición Ecológica; nombre copiado del Ministerio francés de Transición Ecológica y Solidaria, pero cuyo apellido no es el mismo, porque, como sabe, allí tendría un rango equivalente a una vicepresidencia de aquí, del mismo dependen dos ministerios y tiene más competencias. Dicho lo cual, cómo se llame el ministerio para mí es lo de menos, pero eso es lo que ha trascendido, porque la estructura de su ministerio no lo ha hecho. Usted no ha hecho ningún decreto de estructura, y si buscamos en la página web nos encontramos un caos informativo y de competencias ministeriales.

Usted, señora ministra, se ha incorporado al Gobierno cuando la partida ya había comenzado. Para ser más exactos, se incorpora a mitad de la partida, con las cartas repartidas de otro, la estrategia de otro y las ganancias de otro, y cuidado con los órdagos, porque lo que nos estamos jugando no es nada más ni nada menos, como usted ha dicho, que el futuro de nuestro país. Yo le he escuchado hablar como si la partida acabara de comenzar —como si acabara de comenzar la legislatura—, pero permítame que le dé las razones por lo que esto no es así. Usted se ha encontrado un ministerio que en materia de cambio climático está cumpliendo los compromisos internacionales —ha cumplido Kioto I y va a cumplir Kioto II—, aunque usted se empeñe en generar confusiones con los objetivos de 2030. Usted sabe perfectamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 25

que el aumento de emisiones no significa no cumplir los objetivos, y sabe que nuestro grado de cumplimiento está 10 puntos por encima. Los datos de emisiones de gases de efecto invernadero de 2017, como usted conoce, son coyunturales y obedecen a un año de fuerte sequía y menos viento. También se ha encontrado usted aquí que, quitando el 2017, por las circunstancias coyunturales que he dicho anteriormente, como habrá comprobado usted se ha conseguido desacoplar crecimiento económico y aumento de emisiones. Así, como sabe, entre 2012 y 2016 nuestra economía creció un 3,6% y en ese mismo periodo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero se redujeron en 33 millones de toneladas al año, un 9% menos.

Se ha encontrado, señora ministra, un ministerio que en lugar de basar su política en la compra de derechos de emisiones, se ha centrado en reducir emisiones dentro de nuestras fronteras. Se ha encontrado un ministerio que ha incrementado las partidas presupuestarias destinadas a proyectos de adaptación y a proyectos de mitigación. Se ha encontrado con una hoja de ruta de difusos en marcha, con un registro de la huella de carbono ya implementado y con el impuesto sobre gases fluorados. Asimismo, se ha encontrado con que se ha puesto en marcha el Tercer Programa de Trabajo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Se ha encontrado con la Estrategia de adaptación de la costa frente al cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene que concluir. Es un primer aviso.

La señora **BAJO PRIETO**: Voy a recortar un poco, porque veo que tengo poco tiempo.

También sabíamos que estaba usted muy bien informada de la negociación de la ley de cambio climático. Me sorprende, porque usted tuvo mucha prisa en salir a devaluar y desprestigiar el trabajo que se había realizado, pero he comprobado que su intervención se basa prácticamente en esa ley. Quiero decirle que no estoy en contra de que seamos ambiciosos, pero, ¡cuidado!, porque si pisamos muy fuerte el acelerador y estamos por delante de las tecnologías y de la ciencia, puede que nos vuelva a pasar lo que nos pasó cuando ustedes estuvieron. Le deseo los mejores de los éxitos y espero que cuando volvamos al Gobierno no nos encontremos con esta carta (**muestra una carta**) de la comisaria de Cambio Climático, la cual recibimos porque España no cumplía los objetivos internacionales.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, a usted, señoría.
A continuación, toma la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, presidente.

Señora ministra, le deseo todos los éxitos en la tarea que tiene usted por delante y que sin duda alguna es de las más relevantes del Gobierno al que usted pertenece.

Creo que ha tenido un discurso a mi juicio muy descriptivo y con ciertas dosis de falta de generosidad hacia el grupo parlamentario que soportaba al anterior Gobierno, el Gobierno que le precedió a usted; ha descrito además políticas de continuidad que naturalmente apoyamos. Cuando usted ha aventurado y ha planteado que van a abrir la puerta al siglo XXI, quiero decirle que la confianza se recupera cuando hacemos frente a las enormes dificultades que tenía el sistema eléctrico español, lo que ha permitido que, tras un ajuste importante de más de 4300 millones en distribución y transporte, se garantice la sostenibilidad del sistema eléctrico y, por tanto, hacer posible que tengamos un sistema eléctrico que dé pasos para la competitividad de nuestra economía y la sostenibilidad de las familias. Me parece que en esa parte usted ha sido poco generosa porque conoce perfectamente el trabajo ingente que se ha realizado por parte del ministerio para acabar con el déficit tarifario que ahogaba al sistema eléctrico español.

También ha mencionado el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía, y sabe perfectamente, más allá de las ventanas a las que ha hecho referencia, que el Fondo Nacional de Eficiencia Energética ha permitido la eficiencia y la reducción de consumo tanto en industrias como en desalación de agua, por decirle alguna materia. Ha mencionado la movilidad muy de paso, pero sabe perfectamente que los avances en movilidad se emprendieron con el anterior Gobierno y usted tampoco ha planteado a mi juicio ninguna cuestión nueva.

Tengo poco tiempo, pero creo que la materia de la que me ocupo será objeto de numerosos debates con usted, aunque sí quiero decirle que en las veces que hemos debatido usted y yo antes de esta responsabilidad que ostenta actualmente, su visión era diferente a la que he escuchado hoy. Es importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 26

que aceptemos que la gente puede rectificar y que puede haber cambio de posición en los políticos, en eso no creo que haya que ser demasiado exigente. Usted ha cambiado; las cosas en las que ha cambiado y que comparto no voy a echárselas en cara, pero es cierto que la comisión de expertos planteaba en su momento que todas las tecnologías deben tener acomodo en la medida en que puedan garantizar que el coste sea asumible y, por tanto, que esa transición energética no perjudique a los más vulnerables. Por eso, le formulo algunas preguntas relacionadas fundamentalmente con la tecnología de respaldo. Quiero saber qué piensa hacer usted con el gas, qué piensa hacer con los cincuenta equipos que están en funcionamiento o qué medidas piensa tomar al respecto. Quiero conocer su opinión, lo más clara posible, acerca del carbón, porque creo que ha intentado deslizar el discurso pero no ha tomado una posición firme y en estos momentos su responsabilidad le obliga a que así lo haga. Tampoco ha hecho ninguna mención a las interconexiones ni a cómo va a poner en marcha los 8000 megavatios de energía renovable que se han adjudicado y que van a entrar en el sistema sin coste alguno para los consumidores. Ha hablado de la vulnerabilidad, pero sabe que ustedes, el Partido Socialista, juntamente con nosotros aprobamos un bono social que sin duda es el más evolucionado y avanzado hasta el día de hoy. Por último —ya termino—, creo que sería importante que las prisas que tenía el Grupo Parlamentario Socialista antes de su llegada al Gobierno se mantengan y que envíen a la mayor brevedad posible el informe de los expertos para que se constituya en esta casa esa ponencia a la que nos obligamos todos para analizar esa transición energética y contribuir con ello a la presentación del plan, algo a lo que usted está obligada como ministra al finalizar el año.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

Termina ya la ronda de intervenciones la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora Ribera, a esta Comisión en nombre del Grupo Popular. Permítame que le diga que usted tiene suerte en este ministerio por todos los trabajos que se ha encontrado en él fruto del diálogo durante estos dos años de legislatura y qué distinta es la situación de la que se encontró el Gobierno de Mariano Rajoy en diciembre del año 2011.

Ciñéndonos a su comparecencia, la información que nos ha dado sobre temas medioambientales ha sido realmente escasa; usted se ha dedicado más bien a cambio climático y a energía, pero espero que en sucesivas intervenciones podamos ir aclarándolos. Voy a referirme a alguna de las explicaciones que usted ha dado. En primer lugar, quiero mostrar mi más profundo desacuerdo con la expresión que ha dicho acerca de que la modificación del proyecto de ley de la biodiversidad se hizo por la puerta de atrás. Mi más profunda repulsa a sus manifestaciones porque, por si usted no lo sabe, el grupo Parlamentario Popular tiene toda la legitimidad para presentar proposiciones de ley, toda la legitimidad, igual que el resto de los grupos, y también mi más profundo desacuerdo con sus palabras recogidas en prensa en sus declaraciones en las que decía: si yo fuera diputada me daría vergüenza prescindir del mejor estado de la ciencia; lo que hacen es votar en contra de la biodiversidad. Estas frases, señora ministra, las ha pronunciado usted en una entrevista reciente y yo quiero creer que se deben al desconocimiento sobre el tema de las especies exóticas invasoras, porque ¿cuál es el mejor estado de la ciencia? ¿El que afirma que la carpa y la trucha arcoíris son nocivas y peligrosas o el que afirma todo lo contrario? ¿Cree usted que el reglamento europeo en que se basa nuestra modificación va contra la biodiversidad y contra el estado de la ciencia?

El segundo lugar nos ha hablado de parques nacionales. Compartimos, cómo no, la apuesta por traer a esta Cámara el proyecto de ley del futuro parque nacional de Sierra de las Nieves, el decimosexto parque nacional, pero conviene recordarle que el pasado mes de febrero el Consejo de Ministros dio luz verde a la propuesta conjunta del ministerio y la Junta de Andalucía, paso previo a la redacción de proyecto de ley. Atribuirse méritos que no les corresponde creemos que no es de recibo. También compartimos la propuesta de avanzar en el parque nacional marítimo de El Hierro y en la ampliación del parque nacional de Cabrera, siempre y cuando se cuente con la aquiescencia de comunidades autónomas, entes locales y los sectores afectados. Siempre ha sido nuestra postura. Nada en contra de los legítimos intereses de los sectores afectados, con los cuales es preciso llegar a un consenso entre todas las partes implicadas. Ha hablado usted de triplicar las áreas marinas protegidas y a mí me ha producido desconcierto, porque supongo que no se refiere a las reservas marinas, ya que estas son competencia del Ministerio de Agricultura, y de ello nos habló ayer el ministro de Agricultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 27

El tercer tema al que no se ha referido hoy es la evaluación de impacto ambiental. A una pregunta de un diputado de mi grupo ya dijo que usted firmó la declaración de impacto ambiental favorable del almacén de gas del Castor, y me sorprendió en aquel momento su respuesta, porque dijo usted que la declaración de impacto ambiental había sido compleja, que contó con la participación de varios organismos, técnicos y municipios, y que la declaración de impacto ambiental fue elevada como propuesta a su firma, y usted va y la firma. Los culpables son otros. ¿Cuál es su responsabilidad como secretaria de Estado que era de Cambio Climático? ¿Ninguna? Yo creo que es la primera vez que oigo a un ministro o una ministra hacer responsables a los funcionarios. Creo que no puede descargarse en ellos. No se tuvo en cuenta en aquel momento el riesgo sísmico en la evaluación de impacto ambiental. ¿No conocían que estaba situado junto a la falla de Amposta? ¿Saben ustedes, señora ministra, que en la modificación de la Ley de evaluación de impacto ambiental que realizamos durante la etapa del Gobierno del denostado señor Rajoy se introdujo la obligatoriedad de contemplar el riesgo sísmico para que todo ello no vuelva a suceder? Hojeando papeles he visto que usted firmó la declaración de impacto ambiental del recrecimiento de Yesa y del proyecto Marismas de Huelva para el gas de Doñana.

Usted también ha hablado de política forestal, aunque no sea de sus competencias, y ha dicho: prohibición absoluta del cambio de uso de suelo en las zonas forestales incendiadas. Es una declaración suya. Y la palabra absoluta me sorprende porque tal vez usted desconoce, señora ministra, que el cambio de uso de suelo en un plazo de treinta años ya está contemplado en la Ley de Montes. Lo que ocurre es que la Ley de Montes contempla cuatro excepciones: una que introdujimos nosotros en 2015 y tres anteriores introducidas por ustedes.

Respecto a la política de agua, qué decir...

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara, muy brevemente.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Voy terminando, señor presidente.

Muestra su preocupación por los niveles de saneamiento y depuración, pero sus declaraciones han preocupado muchísimo a todos los regantes de España, porque usted ha dicho: máxima selección de las necesidades de aportaciones adicionales que en algún momento se puedan requerir. Los regantes me han pedido que le pregunte a qué se está usted refiriendo, me han dicho que pregunte qué va a ocurrir con el trasvase Tajo-Segura y cuál es su opinión sobre los trasvases, porque don Pedro Sánchez dijo en Almería que estaba contra los trasvases y en Murcia que estaba con los trasvases, y usted ha dicho que trasvases algunos seleccionados. Simplemente, para terminar, quisiera preguntarle si va usted a continuar con el Pacto Nacional del Agua en el que se llevaba trabajando mucho tiempo, también con su actual secretario de Estado de Medio Ambiente; nos gustaría saber por dónde va a ir este Pacto Nacional del Agua.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted y a todos ustedes, señorías, por este turno.

Yo voy a ofrecer a la ministra si quiere un paréntesis de tres o cuatro minutos para tomarse un respiro. Me dice que no es necesario y, por tanto, procedemos al turno de intervención de la ministra. Tiene usted la palabra.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Como decía la señoría del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, no hay ni cien días; ni tres minutos, añadiría yo. Por tanto, podemos empezar. Es verdad que han salido muchas cuestiones y muy variadas, como corresponde a una primera comparecencia para introducir la visión estratégica sobre las prioridades en asuntos complejos y transversales, muchos de ellos incluidos directamente en el área de responsabilidad o liderazgo de este ministerio y otros transversales, afectando a otros ministerios, como, por otra parte, ha ocurrido en aspectos ambientales en el pasado.

Me gustaría empezar este segundo turno de respuesta con dos o tres comentarios generales, tanto respecto a cómo entiendo yo la política, mi función, mi responsabilidad y mi trayectoria, como a qué es lo que me parece que son premisas de entendimiento de este foro en el que, como decía al principio, me parece fundamental mantener una capacidad de diálogo, entendimiento y comprensión por el bien común, por la capacidad de cambio que tenemos que activar. En primer lugar, cuando la señora diputada del Grupo Ciudadanos hablaba de Gobierno provisional supongo que quería decir Gobierno temporal como, por otra parte, lo son todos; todos son Gobiernos temporales. No creo que esa alusión a una especie de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 28

golpismo sea algo que corresponda activar en esta casa. Formo parte de ese Gobierno temporal, como todos, y como todos tengo una trayectoria previa y espero tener una trayectoria futura profesional en campos que me son queridos y en los que aplico algo que me parece muy importante, que es que en temas que cambian, rompen inercias y buscan combinar el presente con el futuro, normalmente el cortoplacismo y la inercia son dificultades que activan emociones muy diferentes. Por ello, corresponde siempre mantener un espíritu tranquilo, sosegado y dialogante para entender las preocupaciones de todo el mundo e integrar las respuestas que más respaldo conciten. Esto, en mi caso, ha sido así siempre y lo va a seguir siendo, no tengan la menor duda. No me parece que tenga sentido responder a provocaciones o insinuaciones que creo que están fuera de lugar. Como dicen los suizos, hay que ser firme en los objetivos y en los principios y hay que ser flexible y generoso en el entendimiento de las trayectorias que nos lleven a hacer viables esos objetivos compartidos. Esta será mi tónica general de participación, no solamente en esta casa, sino en mis actuaciones de cada día como, por otra parte, he procurado que sea durante todos los años de vida profesional en variadas posiciones, siempre independientes, cuando he servido al interés general como funcionaria y como responsable pública en los años pasados, y así será en los años por venir.

Uno de mis principios y convicciones, que me parece que puede concitar un entendimiento básico en esta casa, es que no hay nada más insolidario y regresivo que destruir el patrimonio común. Creo que la función principal de un ministerio como el Ministerio para la Transición Ecológica es velar por que se facilite la preservación y el acceso al patrimonio común en condiciones equitativas, de igualdad y sin merma para generaciones presentes y futuras. Es verdad —eso lo han puesto todos ustedes de manifiesto y, evidentemente, no puedo sino compartirlo— que más allá de los principios generales, cuando uno empieza a descender se encuentra con los problemas de la construcción de esas políticas de futuro y los problemas de la gestión de una mochila inmensa. No quiero entrar al detalle de lo que me he encontrado, porque me he encontrado muchas cosas, al igual que me encontré en el año 2004 en cuanto a cambio climático, y tampoco quiero entrar en detalle de lo que no me he encontrado, porque también he detectado inmensas ausencias, algunas de las más relevantes las comentaré al hilo de algunas de sus preguntas, pero no me parece que ese sea el enfoque, sino que el enfoque debe ser qué es lo que se quiere hacer, dónde estamos, de dónde partimos y cómo lo hacemos y no la determinación de líneas de respuesta más a título personal o individual y no tanto a título institucional, que es lo que cuenta.

Entrando en las cuestiones que han ido surgiendo, empiezo por la que me parece más importante. Creo que esta es la casa donde se adoptan las normas con rango de ley; salvo que el Gobierno vaya a través del decreto-ley con sus correspondiente justificantes y supuestos habilitantes. ¿Qué quiero decir con esto que parece una obviedad? Pues, lo primero, que yo confío en que esa disposición que todos ustedes han manifestado respecto a disponer o a contar con una ley de cambio climático y transición energética la encuentre cuando tengamos que empezar a trabajar, a negociar, a discutir, cuáles son los contenidos concretos, las previsiones concretas de una norma que me parece fundamental, que evidentemente va más allá y no puede estar dictada por el entendimiento de ninguna entidad supranacional sino que es sobre todo, eminentemente, más allá del cumplimiento de los compromisos internacionales y europeos a los que España se ha vinculado, por responsabilidad para con nosotros mismos. Estamos construyendo nuestro futuro y creo que ese es el espíritu correcto con el que hay que abordar la negociación de una ley como es la ley de cambio climático y transición energética. No es la única disposición, hay muchas proposiciones de ley que ustedes han comentado que los distintos grupos han ido presentando y son pertinentes respecto a este asunto, que me parece que habrá que ver, repasar, aprovechar, impulsar en sintonía con lo que creo que es una premisa del espíritu democrático de cualquier país moderno: acompañar, facilitar aquello que nos une y que nos puede ayudar a construir ese futuro en común.

Me parece que es importante entender también que la gobernanza del siglo XXI no tiene nada que ver con lo que hemos conocido hasta ahora, que la gobernanza en nuestro país es una gobernanza compleja en la que el respeto entre las instituciones y la construcción de las sinergias de los niveles de responsabilidad de cada cual es una premisa importantísima; no se puede gobernar frente al otro, hay que gobernar impulsando, facilitando, proporcionando aquellos campos de complementariedad que nos permitan aprovechar todo el potencial de esa acción concertada. Eso tiene que ver evidentemente con algunas de las cuestiones que han suscitado sus señorías en torno a iniciativas de otros parlamentos autonómicos que están recurridas ante el Tribunal Constitucional, ámbitos de competencia en los que las funciones se solapan porque en el fondo hay muchos títulos que pueden venir a colación que es importante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 29

identificar hasta qué punto se puede trabajar para potenciar ese impacto positivo en común y no tanto para ver hasta qué punto peleándome nominalmente por un aspecto u otro, acabo abandonando esa capacidad o esa necesidad de respuesta a las peticiones de los ciudadanos, que no hacen sino minar la confianza en las instituciones.

Han salido a relucir algunas cuestiones fundamentales en torno a las previsiones, a la estrategia, a lo que antes llamábamos y ahora se nos ha olvidado el término 'planificación energética'. Me parece que es un debate sumamente importante y estoy segura de que en el contexto de la propuesta más estratégica o la incorporación de las reflexiones sobre cómo construir esa propuesta más estratégica, tendremos ocasión de entrar en detalle. Pero quiero adelantar —o quiero compartir con ustedes— algunas de las cuestiones sobre las que han mostrado interés y que me parecen importantes, significativas. Primero —de esto he encontrado más bien poco—, con respecto a qué previsiones con respecto a qué y sí algunas disposiciones normativas importantes con fecha de calendario; y las hojas del calendario pasan, caen y llegan y entonces, si uno no ha anticipado o no ha pensado qué significa, pues se encuentra con que el calendario le cae encima y tiene mucho menos margen de maniobra. De esto me he encontrado mucho: evidentemente en el asunto de las térmicas, al que han aludido muchos de ustedes, y me encuentro mucho respecto a lo que viene inmediatamente después —y estamos hablando de plazos muy seguiditos—, qué ocurre con el parque nuclear. Es verdad que el sistema eléctrico español tiene una virtualidad importante, y es que cuenta con una capacidad de generación tan grande que eso debería ser considerado una ventaja a la hora de arbitrar, de entender de qué modo se puede ir solapando razonablemente la salida de aquello que tiene fecha de caducidad, la entrada de lo que deberá venir después, sin que eso impacte o minimizando el impacto al máximo en cuestiones absolutamente críticas para cualquier economía y cualquier sociedad, como son la seguridad de un suministro de calidad y la estabilidad o la previsibilidad de cara a inversores y costes; costes, precios que tienen mucho que ver también con el marco que ordena cómo se establecen esos precios. Por tanto, es difícil pensar en abstracto qué incidencia puede tener una opción u otra si uno no combina en el mismo marco regulatorio de qué estamos hablando, y es difícil también pensar que podemos actuar a capricho del ministro de turno, con independencia de lo que digan las directivas comunitarias, el marco comunitario, con respecto a la independencia de los reguladores que han de evaluar, incorporar, señalar los costes que, con arreglo al marco regulatorio nacional, debe reconocer el sistema. Por tanto, aquí hay referencias importantes que se entrecruzan, que son complejas y que habrá que revisar en su conjunto. No sé hasta qué punto podremos avanzar en esa modificación de la Ley del Sector Eléctrico, que sin duda es importante en los dos frentes: quién y cómo se fija esa capacidad de tarifas y qué y cómo se incorpora, qué ha de contemplarse a la hora de reconocer costes y cómo funciona el mercado, sabiendo que es un mercado mucho más complejo, mucho más variado de lo que algunos de ustedes han denominado oligopolio o por lo menos grupo reducido de grandes actores intervinientes en este mercado.

Con respecto al calendario, quiero subrayar que hay dos cosas importantes. La primera de ellas es que con respecto a las térmicas de carbón, los plazos vienen dados; es decir, de las quince centrales de carbón que operan en España, hay ocho, si no me equivoco, que han hecho inversiones para seguir más allá de 2020, con lo cual podremos ver qué recorrido tienen y eso tendrá mucho que ver con cómo vayan evolucionando los precios de las materias primas, la fiscalidad con respecto al CO₂ y los avances y costes del resto de los operadores del sistema, y hay otras siete centrales que no han hecho ninguna inversión y que, por tanto, no tienen mucho margen para pensar en cómo seguir funcionando cuando el marco comunitario les obliga a cerrar. Pretender que en un mes es posible cambiar lo que ya existe con fecha pasado mañana es una cosa un poco rara. Con lo que venga después, ustedes podrán preguntar legítimamente si en esos escenarios del Plan nacional integrado de energía y clima hay que ser solvente, claro y preciso con respecto a fechas máximas de cierre o con respecto a la evolución de las herramientas, de los instrumentos que a la hora de determinar cómo incentivar o cómo facilitar el proceso de transición puedan tener un impacto directo o indirecto que module la salida de estas centrales antes o después. Pero me parece que es importante diferenciar ambas cuestiones.

Algo parecido ocurre con el parque nuclear. Creo que es sabido que el programa del partido que apoya al Gobierno legítimo de España incluyó una referencia a la vida útil, es decir, a la vida de diseño de las centrales, que no necesariamente coincide con la fecha de caducidad de las autorizaciones de las centrales en funcionamiento. Y es evidente que este es un punto sobre el que los distintos grupos parlamentarios representados en esta sala mantienen posiciones distintas. Hay quien entiende que la fecha de caducidad de la autorización debe ser la fecha en la que se active el sistema de cierre de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 30

centrales y hay quien entiende que en todo caso conviene prorrogar el funcionamiento de las centrales más allá del plazo tecnológicamente previsto en el momento de su construcción. Hoy por hoy, el Grupo Socialista —y el Gobierno se apoya en el partido que lo respalda, evidentemente— se atiene a lo que en su momento introdujo en su programa, que es tomar como referencia el plazo de la vida tecnológicamente útil desde el inicio de la explotación comercial de la central. Y aprovecho para decir algo que también ha salido a relucir en algunas de las preguntas —que no son fácilmente gestionables con monosílabos, como usted bien sabe; no eran preguntas tipo test—, una de las cuestiones que a mi juicio es más relevante desde el punto de vista de la política energética: entender qué supone el proceso de cierre de centrales nucleares desde el punto de vista de los costes financieros, desde el punto de vista de gestión de materiales que son peligrosos y que requieren un tratamiento particular y qué supone desde el punto de vista de las necesidades técnicas y de ingenieros. Y lo mismo podríamos decir respecto a un cierre adelantado o un cierre postergado, cuál es la comparativa si manejamos esos escenarios diferentes. Al respecto hay poco, tan poco que tenemos un procedimiento de infracción muy avanzado a nivel comunitario porque estamos incumpliendo nuestra obligación de disponer de un plan nacional de seguridad en el tratamiento de los residuos nucleares. Claro, cuando no sabemos de cuántos residuos estamos hablando, cuánto cuesta gestionarlos, dónde se gestionan y cómo se gestionan, es un poco simplista pensar que se puede hacer una estimación razonable de qué costes tiene mantener, cerrar o adelantar las centrales. Por tanto, este es un tema absolutamente crítico, fundamental, con un impacto económico grande pero también con un impacto en términos de seguridad y de asunción colectiva de riesgo y parece que necesita de un análisis un poquito más profundo, de un entendimiento de cuáles son los escenarios económicos, financieros y de seguridad de los que estamos hablando y de la identificación del conjunto de las medidas y previsiones que hay que activar para poder dar una respuesta coherente al respecto. Insisto, con una convicción *a priori* clara con respecto a la voluntad de cumplir lo establecido en el programa del Partido Socialista; por cierto —me hago ya un lío con las medias partidas y las partidas iniciales—, sí recuerdo que, respecto al programa del Partido Socialista, en las negociaciones de la primera parte de la partida que no se acabó de materializar hubo una sintonía grande del Grupo Ciudadanos con respecto las propuestas del Partido Socialista, que no han cambiado en materia de política energética y clima.

Ha salido a relucir la cuestión del gas. Creo que el gas es efectivamente —no creo que nadie pueda discutirlo— un combustible de transición relevante, pero es importante destacar qué significa ser un combustible de transición, porque pensar que podemos contar con tecnologías de transición con voluntad de permanencia *ad infinitum* es una contradicción. Por otra parte, si es de transición —y estamos hablando de un sistema energético cero emisiones en 2050—, habrá que evaluar, que entender, que ponderar si lo que tenemos basta porque nos acompaña en el proceso de salida o si se necesita algo más y en ese caso qué, pero desde luego ser extraordinariamente cautelosos con respecto a delirios de grandeza en un impulso o crecimiento masivo de algo que ni poseemos ni tiene *a priori* una larga vida por delante. Por tanto, cautela con respecto al gas y eso se aplica a prácticamente todas las cuestiones que tienen que ver no solamente con generación sino con infraestructuras de gas; otra cosa es su empleo como materia prima en procesos industriales o que se puedan ir generando otras combinaciones tecnológicas que permitan su gestión o su utilización como materia prima para construir polímeros y que eso facilite, más allá de 2050, lo que en clima se denomina emisiones negativas, es decir, una capacidad de captura a través de procesos industriales que lo conviertan en otro tipo de materias primas para su uso industrial.

Soy extraordinariamente respetuosa con la ley, tanto que cuando la ley decía que los secretarios de Estado de Medio Ambiente firmaban las declaraciones de impacto ambiental a mí me parecía importante cumplir a rajatabla lo que decía la ley y firmar declaraciones de impacto ambiental. Además, siempre he tenido una confianza inmensa en el equipo de funcionarios que ha estado trabajando en las declaraciones de impacto ambiental, en la de Castor y en todas las demás. Creo que es importante destacar que el lío de Castor tiene muy poco que ver con una declaración de impacto ambiental, que evidentemente fue favorable con arreglo a la información de la que se disponía en ese momento y con respecto a la cual durante toda la tramitación, incluso en la propuesta de resolución, que se compartió con ayuntamientos, comunidades autónomas e instituciones que habían participado en el proceso, la preocupación principal manifestada por el Observatorio del Ebro se consideró solventada con la instalación de un sistema de seguimiento en directo, porque, como el riesgo cero no existe, se minimizó, se entendió, se comprendió y se dispuso la implantación de un sistema que permitiera generar alarmas tempranas si se producía algún tipo de incidente, como por otra parte así ocurrió. El hecho es que el MIT confirmó que era imposible haber

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 31

hecho más de lo que en aquel momento se hizo, primera cosa. Segunda cosa, se confirma muchos años después, muchos disgustos después, que no hay ningún daño ambiental y no hay ningún daño patrimonial, más allá de la gestión de una infraestructura enormemente costosa, innecesaria y que hay que gestionar con responsabilidad, que tiene poca gracia, pero no hubo una afectación directa en esa actividad que pueda pensarse que hubiera podido estar integrada e incorporada en la valoración de impacto ambiental en su momento. Sin embargo, creo que hay dos o tres lecciones importantes a extraer de ahí. La primera de ellas es que, con independencia de lo excelentes que puedan llegar a ser los diferentes técnicos que trabajan en procesos complejos como estos, debemos ser capaces de entender *a priori* qué riesgos estamos dispuestos a correr. No hay ningún funcionario ni responsable político que pueda sustraerse a la aplicación de la ley. Es decir, uno no puede prohibir algo porque no le guste, pero a lo mejor llega el momento de planteamos si hay determinados riesgos en este tipo de actividades que no estamos dispuestos a correr porque además no tienen sentido. Decía antes que el gas es un combustible de transición con un plazo de caducidad. Los combustibles fósiles, si vamos a la gama alta más intensivos en carbono, lo son todavía más, tienen un plazo de caducidad bastante inmediato. Por tanto, planteémonos si no queremos activar un marco de restricciones mucho más importante a este tipo de actividades *offshore*, lo que quizá tiene todo el sentido del mundo y evite de raíz la posibilidad de que ocurran episodios de este tipo. Y la segunda tiene que ver con un modelo económico y de cobertura de riesgos que me parece que es manifiestamente mejorable. Ni en lo primero ni en lo último tuve nada que ver, pero me parece que hay una lección a extraer de aquí sobre la que quizá convenga volver en algún momento.

Ustedes han comentado también, más allá de estas cuestiones, aspectos que creo que son sumamente interesantes. Por ejemplo, ha salido a relucir la cuestión de la eficiencia energética y el progreso en el contexto del marco regulatorio en curso de iniciativas muy variadas. Señora Rodríguez, le diría que cuando usted dice que hay un real decreto en información pública supongo que se referirá a algo que el anterior Gobierno consideraba que era su entendimiento de qué supone eficiencia energética porque hasta donde yo sé nosotros no hemos hecho nada al respecto, pero tendré mucho gusto en entender y acometer una revisión conforme a lo que nosotros consideramos prioritario. He querido enfatizar el papel no solamente del marco regulatorio, sino el papel instrumental que el IDAE debe jugar en esto, con actores muy diferentes, y evidentemente esto es una prioridad absoluta. Por tanto, bienvenidos sean no solamente sus comentarios, sino —tomo nota— la revisión de ese borrador sometido a información pública, que tengo la impresión de que no coincide con lo que puedan ser las prioridades o el entendimiento de la organización de la política energética de este Gobierno.

Han salido a relucir también cuestiones —tengo aquí muchísimas notas— como la identificación de qué subvenciones a los combustibles fósiles existen y cómo se deshacen esas subvenciones a los combustibles fósiles. Me parece que este es un asunto importantísimo. En este país nunca hemos hecho un diagnóstico al respecto. Siempre se ha sometido a debate y hay distintas versiones sobre qué son subvenciones a combustibles fósiles, hasta dónde llegan las definiciones más obvias, más sencillas, más brutales, pero hasta dónde no hay subvenciones encubiertas con respecto a un tratamiento fiscal diferenciado. Hacer un análisis serio al respecto, con un calendario de eliminación de esas subvenciones, no solo es necesario, sino una recomendación, que no se aplica con todo el rigor que corresponde, del G-20, en el que España participa desde hace tiempo. Es algo, pues, que deberemos acometer rápidamente.

Algo parecido ocurre con la actualización, revisión y planteamiento con respecto a las funciones públicas de operadores de sistema y las funciones de comercialización o de distribución, en relación con las cuales tendremos que ir tejiendo un hilo fino para reorganizar un esquema de gobernanza de la energía que se corresponda con los tiempos de hoy y no con los de hace veinte años. En ese contexto, la incorporación de las cuestiones relativas al déficit de tarifa hecha por el Grupo Parlamentario Popular difícilmente puede perdurar en el tiempo como una solución estable tal y como están planteadas hoy. Si no revisamos, si no actualizamos, si no entendemos cómo puede funcionar el mercado en un contexto que es completamente diferente y no actualizamos los costes reconocidos, es muy difícil, pero también es importante entender que tanto con respecto a la cobertura del déficit de tarifa como con respecto a otras muchas políticas el descubrimiento más importante y más llamativo que he hecho ha sido que menos mal que había subastas de derechos de emisión y que esos ingresos permitían financiar cosas, porque lo que he visto ha sido un vaciamiento del resto de las partidas presupuestarias ordinarias en el presupuesto de Medio Ambiente y una buena parte en la cobertura de ese déficit de tarifa. Por tanto, en un contexto estructural es perfectamente legítimo utilizar esos ingresos de las subastas de los derechos de emisión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 32

para políticas de este tipo. Es más, es bueno, es positivo que los ingresos de esas subastas comunitarias —ingresos asociados al principio de quien contamina, paga— vayan destinados a impulsar cambios importantes de nuestra actividad ambiental y energética, pero hagámoslo de forma transparente y un poquito más estratégica que no sustituyendo partidas presupuestarias preexistentes que han desaparecido.

Creo también en la importancia que tiene el papel de las organizaciones no gubernamentales en la pedagogía colectiva, en la defensa de los intereses colectivos y en la denuncia y exigencia a todos los poderes públicos. Es fundamental ofrecer un marco estable, como decía don Carles Campuzano, de financiación, de subvención, a las ONG ambientales.

Dos o tres cuestiones más y finalizo este turno, porque todavía tenemos otro. Acabo con algunas cuestiones que han salido a propósito de temas ambientales, que me parecen importantes, y si se me olvida algo lo recuperamos después —me he dado cuenta de que la movilidad la he dejado un poco aparcada siendo importante—. Es muy interesante —de hecho, es un asunto que se está debatiendo en otros países de nuestro entorno y que merecería atención en el nuestro porque ciertamente es un espacio en el que debería plantearse un diálogo no solamente entre distintos departamentos ministeriales del Gobierno, sino también con otras administraciones territoriales— la protección de los suelos fértiles y el reconocimiento de una función ambiental y social que queda muy desdibujada en los actuales planteamientos, incentivos: qué tipo de producción agrícola o qué tipo de aprovechamiento económico de suelos. Es algo interesante; no es cien por cien competencia de este ministerio, pero he tomado nota.

Con respecto a la cuestión de la modificación de la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, es evidentemente legítimo que todos los grupos parlamentarios presenten aquello que consideren relevante y quiera ser tramitado como proposición de ley. Me parece que cuando uno está en el Gobierno tiene la responsabilidad de someter sus iniciativas o las iniciativas del que es su grupo parlamentario de apoyo a las garantías de procedimiento que ofrece la ley del Gobierno. ¿Por qué? Porque es la manera de recopilar, de contrastar la información que ofrecen los organismos especializados, los organismos de participación y en general el debate social. Cuando uno sabe, vistas las sentencias de los distintos tribunales y los pronunciamientos de los distintos grupos académicos, que es muy difícil superar esa fase y lo presenta como proposición de ley, creo que es obligación de quienes nos sentimos compelidos por un sistema de Gobierno participado, responsable y respetuoso con las instituciones y con la sociedad subrayar que la prioridad debe ser esa y no la otra —como no me gusta, voy a ver cómo lo gestiono de otra manera—; a eso me refería, no a ninguna otra cuestión de mayor o menor legitimidad en las iniciativas. En todo caso, la modificación que se ha hecho me parece innecesaria para los intereses deportivos que se pretendían y que aparentemente estaban detrás, y tengo la impresión de que es difícilmente compatible con la directivas comunitarias en la materia; o sea, que esto no es algo que se vaya a resolver o a generar total certidumbre a partir de la publicación en el Boletín Oficial del Estado sino más bien al contrario, abre nuevas ventanas de incertidumbre.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora ministra.

Quisiera también agradecer su presencia a los periodistas, que llevan toda la mañana en la última fila y que en vivo y en directo acompañan, siguiendo con la fórmula del concierto que utilizamos toda la mañana, esta comparecencia tan interesante no solo para sus señorías sino para toda la opinión pública. Muchas gracias por vuestro trabajo.

A continuación, pasamos al turno de réplica. Como los grupos han empleado casi doce minutos e incluso algunos un poquito más, yo creo que con tres minutos para cada grupo es suficiente.

Tiene la palabra en primer lugar el señor Bataller. Pido encarecidamente a sus señorías que cada uno de los intervinientes del Grupo Parlamentario Mixto utilice un minuto y medio. Si llegan ustedes a dos tampoco pasa nada, pero procuren ser breves.

El señor **BATALLER I RUIZ**: Gracias, presidente.

Ministra, muy brevemente. Quiero formularle una pregunta y una petición. La pregunta es la siguiente. Seis empresas concentran en España dos tercios de los parques eólicos. ¿Cómo se va a facilitar que se democratice este sector? Y nos interesa la cuestión de la descentralización en esta materia, que municipios y polígonos industriales puedan llegar a tener sus propias plantas. También quiero preguntarle sobre sus planes para el desbloqueo de la eólica marina.

Ahora voy con la petición. El Gobierno del que usted forma parte está a punto de perpetrar un grave ataque al medio natural con la aprobación del proyecto de ampliación de la autovía V-21 en su entrada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 33

desde el norte a la ciudad de Valencia. Esto es una auténtica barbaridad desde el punto de vista medioambiental porque amenaza a 80 000 metros cuadrados, 8 hectáreas de una huerta productiva muy fértil, de altísimo valor ecológico y además es totalmente innecesario. En Compromís hemos planteado una alternativa para el tráfico, porque realmente no hace falta que se aumente la capacidad de esa vía de acceso, pero desgraciadamente estamos con el tiempo encima, pues ya se pone en marcha el procedimiento de expropiación de las parcelas. Evidentemente yo le hago la petición y, dado que el Consejo de Ministros es un órgano colegiado, apelo a usted para que en la medida de lo posible se revierta esta situación que, como digo, es una grave amenaza para el pulmón de L'Horta de València ahora que precisamente se ha aprobado una ley autonómica de protección del mismo. Con lo cual, una vez más, estamos en una incompatibilidad entre lo que legisla el Estado y lo que hace la comunidad autónoma. Esta es la petición que le quería formular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.
Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, no la he escuchado responder a las dos preguntas muy concretas que le he planteado. ¿Me confirma que el Gobierno va a retirar el recurso contra la ley catalana del cambio climático y que va a retirar también el recurso contra la ley que lucha contra la pobreza energética en Cataluña? Son dos normas aprobadas con consensos amplísimos en el Parlament de mi país, con el apoyo del Partido Socialista de Cataluña. El recurso contra la ley del cambio climático fue criticado por usted en su etapa civil anterior. Y de su respuesta entiendo que, efectivamente, se va a resolver la cuestión del 0,7, garantizando el cumplimiento de las sentencias del Tribunal Constitucional y permitiendo que estos recursos sean gestionados por las comunidades autónomas, y entiendo también que, al mismo tiempo, usted va a facilitar algún mecanismo para continuar apoyando a las ONG medioambientales de ámbito estatal. Me gustaría que lo aclarara y que fuese explícita en su respuesta para que sepamos exactamente dónde estamos.

Finalmente, sería deseable que la ley de cambio climático y transición energética, por la dimensión del reto que abordamos, alcanzase el más amplio consenso posible de la Cámara. Si esa ley se proyecta en el tiempo, su eficacia tan solo va a depender de que cuando las mayorías en esta Cámara cambien ese planteamiento continúe estando vigente. Apelo a su capacidad para construir los consensos necesarios; quizá impliquen que esa ley necesita alguna cosa más que el 51 % de los votos de la Cámara.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted por la brevedad, señoría.
Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)...

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Señor presidente, las excusas telemáticas de la compañera del Grupo Vasco...

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable, pero no se hace usted cargo de sus tres minutos, que le voy conociendo. **(Risas)**.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Intentaría apropiarme en otra ocasión, pero no en esta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted tres minutos, señor Capdevila, y gracias por el mensaje. Muy amable.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Gracias a usted.

Hago más y de mi grupo las preguntas de Carles Campuzano, así como la petición de concreción. Tenía un montón de preguntas más para usted, señora ministra, pero es inevitable que empiece por el punto que no pensaba tocar, que es el del Castor, pero me ha hecho realmente daño en el bolsillo, en el mío, y seguro que en el de muchos más oírle a usted decir que el daño patrimonial del Castor no ha existido. Perdóneme, señora ministra, la expresión, pero en cada puñetera factura ha habido daño patrimonial y parece que va a seguir habiéndolo. Resulta que las lecciones a extraer del caso las estamos pagando en cada —perdón, de nuevo— puñetera factura, la mía, la de usted y la de cualquier ciudadano.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 34

No puedo dejar de manifestar una cierta melancolía ante su intervención porque hemos asistido a la versión menos rockera de la señora Ribera, más tendente hoy a la balada que al *metal*, que es lo que esperábamos aplaudir y lo que aplaudimos desde su nombramiento. Quizás era demasiado pedirle a usted respuestas con monosílabos, pero lamento tener que dejar constancia de que a la mayoría de mis preguntas, creo que muchas de ellas muy concretas, me ha parecido oír contestar aquello de ni sí ni no, sino todo lo contrario. Espero equivocarme. Pronto tendré ocasión de comprobarlo y espero también en esa ocasión disculparme por mi excesiva suspicacia y mi melancolía de hoy.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy amable, señor Capdevila. Además, ha sido muy breve. Le acepto el adjetivo «puñetera» aplicado a las facturas, no vaya usted más allá.

Turno del Grupo Ciudadanos. La señora portavoz de este grupo, Melisa Rodríguez, tiene la palabra.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Antes de preguntar a la ministra, quisiera decirle a la señora Lucio que nunca he puesto en duda la experiencia de la ministra y no lo hice en mi intervención, lo que sí he puesto de manifiesto han sido las contraposiciones o incoherencias entre las declaraciones de la ministra y la exposición que el Partido Socialista ha tenido aquí. De hecho, he pedido ayuda a la señora ministra para que acabe con los tumbos que está dando el Partido Socialista en muchas ocasiones en política energética.

En cuanto al señor Jauma, si esa es la forma que tiene de defender su planteamiento respecto a mi intervención, el Partido Socialista tiene un problema muchísimo mayor de lo que yo pensaba. Señora ministra, usted ha hablado de golpismo y espero que no se haya referido a la manifestación que hice sobre el Gobierno temporal, porque quizá el subconsciente le ha llevado a pensar en sus nuevos socios de Gobierno, y espero que no sea eso.

En cuanto a su posición nuclear lo que nos ha dejado claro en este momento es que en 2021 cerrarán casi todas las centrales, siendo la última la de Trillo en 2024. Ha declarado que va a haber un cierre nuclear y creo que ese es el titular que podemos sacar hoy. Me gustaría saber también si han hecho el estudio de la afección en cuanto al precio en la factura de la luz que tendrá este cierre nuclear que ha anunciado. En cuanto al carbón me deja un poco más en la duda; así como ha sido contundente explicando su posición en materia nuclear, no lo ha sido tanto en cuanto al carbón porque ha dicho que algunas sí y otras no. ¿Cuál es la posición realmente del Gobierno en cuanto a las centrales térmicas, nivel de emisiones, papel que van a jugar en el mix en la transición energética? También perdón por el desorden—, pero volviendo a la parte nuclear, quería preguntarle si cree usted que es necesario un nuevo plan de residuos nucleares. ¿Qué opina usted de la creación de la ATC? Un ATC, por otra parte, dimensionado para cuarenta años de vida útil de las centrales, y que en caso de que se haga alusión a las conclusiones del informe de expertos podría haber una prolongación de algunos años —aunque usted ha dicho que no—. ¿No cree que este tipo de instalaciones se deberían diseñar siempre con un margen, y no hacerlo con una ley muy concreta o en este caso a un periodo de vida útil? Lo digo porque siempre que se construye una estructura en la edificación siempre se sobredimensiona por si acaso los usos de ese edificio cambian, para que no colapse dicha estructura, y me gustaría que nos dijese algo al respecto.

En cuanto al caso Castor a mí también me ha dolido lo del daño patrimonial. Me ha dolido muchísimo, sobre todo porque ahora ya no sé si usted piensa lo mismo que la señora Calvo, que el dinero público no es de nadie. El dinero público es de todos nosotros, y además en la factura del gas están puestas las cargas del déficit del sistema gasista que han venido precisamente por el caso Castor. Me ha dolido enormemente, porque no solo es el dinero de todos nuestros ciudadanos, sino también el dinero público que para mi grupo político es de todos, no es de nadie, no es etéreo —como dice la señora Calvo— y me gustaría también que nos lo dijese.

En materia de 'deficiencia' energética, señora ministra, me alegro de verdad de haber sido yo la que le haya informado del real decreto que está en consulta pública. Y la verdad es que aquí tendremos que sacarle los colores a su antecesor, porque no le ha pasado esa información. Pero la realidad es que ese real decreto nos preocupa enormemente, no solamente porque creemos que la Administración pública tiene que dar ejemplo en materia de eficiencia energética, sino que además cualquier real decreto que salga en materia de eficiencia energética tiene que contribuir a cumplir nuestros objetivos. Creemos que la certificación tal y como existe hoy en día no está sirviendo de nada, porque no nos ha servido para saber cómo está nuestro parque inmobiliario nacional, no sabemos en qué condiciones está, y seguimos apostando por que también cuando se hable de vulnerabilidad se hable también de inversión en materia

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 35

de eficiencia energética para reducir los consumos de esos hogares que están más desprotegidos. Así que contará con nosotros en todo lo que sea apostar por una nueva remodelación de la eficiencia energética en pos de ir hacia los objetivos marcados, y también hacia la edificación de consumos nulos, y como digo siempre con el objetivo de que la Administración pública tiene que dar ejemplo, y en este caso la edificación pública y también las viviendas de protección oficial.

Para ir terminando, presidente, que sé que me extiendo un poco...

El señor **PRESIDENTE**: Para terminar, señoría.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, para ir terminando quiero decir que apostar por la economía circular, hablando de cuna a cuna, creemos que va a ser imprescindible en los años venideros y en todo nuestro proyecto económico para hablar de economía circular, y de ir de cuna a cuna y no de cuna a la muerte, podemos decirlo de esa manera. También contará con nosotros para discutir al respecto. En cuanto al gas que me quedó ahí— usted ha hablado de combustible de transición y de saber si esas instalaciones son suficientes o no. Me ha parecido entender que ha planteado —dígame si me equivoco— que se necesitarán más ciclos combinados para utilizarlos como combustible de transición. ¿Sabe cuánto nos va a costar aproximadamente, teniendo en cuenta cómo está el precio del gas? ¿Han hecho alguna estimación o estudio del impacto económico que nos va a llevar el cierre de térmicas de nucleares, sino también a apostar por el gas? Nosotros creemos —y así se lo hemos dicho también a usted— que la ley de transición energética tiene que contar con el mayor consenso posible para que no varíe en función de quién esté gobernando. La política energética, como hemos dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Ya termino, presidente, de verdad.

La política energética ve los objetivos a veinticinco o treinta años, por eso tenemos que ser responsables ahora.

Lamentablemente no nos ha hablado de cuáles son las prioridades de este ministerio en materia de agua, si va a apostar por la desalación, por un nuevo plan hidrológico o qué va a pasar con el agua depurada. Por último, quiero decir que lamentablemente, a pesar de todos los anuncios que ha hecho y los distintos titulares que ha lanzado, lo que a nosotros nos queda es que se va a subir el precio de la luz y que se van a aumentar los impuestos en este país. Creemos que ese no es el camino ni para trabajar ni para concienciarnos en cuanto al cambio climático.

Gracias por su benevolencia, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

A continuación, por el Grupo Podemos, solo tomará la palabra el señor López de Uralde por un tiempo de tres minutos, en el mismo formato que antes.

El señor **LÓPEZ URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Me gustaría recordar que llevamos ya bastantes años con un debate energético en el cual hay posiciones políticas claramente defensoras del *mix* actual, y por otro lado, otros y otras defendemos avanzar hacia un modelo basado al cien por cien en las energías renovables. El problema que tenemos es que, como no se han tomado decisiones políticas relevantes, la transición se está produciendo sin ninguna planificación. Es decir, la cuestión no es si hay que cerrar las centrales nucleares o no. Las centrales nucleares hay que cerrarlas y la energía nuclear se termina porque no se están construyendo nuevas centrales, y las que hay están llegando al final de su vida útil. Por tanto es el final, y esto está ocurriendo sin ningún tipo de planificación sobre cómo queremos hacerlo. Y en cuanto al carbón es más de lo mismo. Es decir, el carbón se está terminando porque la Unión Europea está requiriendo su finalización sin que se hayan adoptado decisiones políticas al respecto. En este sentido hay que recordar que estamos hablando de una ley de cambio climático y transición energética. Por tanto seguir defendiendo el actual *mix* supone no ir a ninguna transición energética, y esto no tiene ningún sentido. De lo que se trata es de ordenar dicha transición hacia un modelo basado al cien por cien en energías renovables, lo cual creo que es relevante. Si seguimos discutiendo en los mismos términos que en los últimos diez años estaremos perdiendo un tiempo precioso, porque estamos ante un problema muy grave que supone una situación de emergencia, como es la lucha contra el cambio climático, el cambio de modelo energético y el impulso a energías como la solar, la eólica, etcétera, que realmente son las únicas energías de las que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 36

nuestro país dispone. Me parece importante aclarar estos conceptos, porque si no seguiremos enredados en un debate que hace que sea la realidad la que nos lleve, un debate que no controlemos nosotros desde el punto de vista político.

Hay cuestiones que nos preocupan y a las que me gustaría que respondiera, porque no las ha aclarado. Una de las ellas se refiere a las interconexiones planificadas por el anterior Gobierno, y que a nosotros nos parece que están sobredimensionadas. En ese sentido nos gustaría saber cuál es su posición sobre proyectos como el MidCat o el Gatica, que en nuestra opinión como digo están sobredimensionados. Sobre el Castor nos gustaría preguntarle algo muy concreto. Tras la sentencia del Tribunal Constitucional, ¿cuáles son los planes del Gobierno? ¿Qué va a hacer el Gobierno con el Castor? Y tampoco ha respondido a las cuestiones relativas a la política medioambiental que le hemos planteado, como la relativa al recurso planteado ante el Tribunal Constitucional contra la Ley de Biodiversidad del Partido Popular. Me gustaría saber si se plantean una modificación respecto a la política de residuos, si habrá una nueva política de costas, y con relación al agua si realmente se va a pasar de una vez de la actual política de cemento y hormigón a una política basada en la eficiencia, en la gestión de la demanda, etcétera.

Para terminar, quiero reiterarle nuestra disposición al diálogo siempre y cuando sea para avanzar en las cuestiones que, como he dicho en mi anterior intervención, han quedado demasiado abandonadas durante estos años, lo cual nos ha llevado a la situación de crisis ecológica en la que está inmerso nuestro país, un país especialmente vulnerable al cambio climático respecto a muchos recursos que para nosotros son clave, como el agua, la agricultura, etcétera, cuestiones en las que parece que llevamos demasiados años mirando para otro lado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señoría.

A continuación, en nombre del Grupo Socialista, el señor García Mira toma la palabra.

El señor **GARCÍA MIRA**: Muchas gracias, presidente.

Reitero mi felicitación y la del Grupo Socialista por su nombramiento como ministra y la excelente intervención que ha tenido aquí, mostrando lo que va a ser el plan de acción de su ministerio —el suyo y el de su equipo— para llevar a cabo temas clave que se llevan debatiendo desde la constitución de esta Comisión de Cambio Climático, y en los que le manifiesto desde ahora que podrá contar no solo con la disposición al diálogo del Partido Socialista, sino también con su cooperación efectiva en muchas de las políticas que ha anunciado.

España ha estado ausente de la Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y su presencia en asuntos de cooperación ha sido muy marginal, los cuales son básicos para garantizar el cumplimiento de esa responsabilidad individual a la que hacía referencia, que es también una responsabilidad colectiva, una responsabilidad global. Los objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas cumplen ya tres años, y vamos ya a una doble contrarreloj: la propia contrarreloj en la que nos ha introducido el Partido Popular y la contrarreloj que existe a nivel mundial en el cumplimiento de la agenda de aquí a 2030, lo que indica que en los próximos doce años se van a precisar aceleraciones de ritmo, de avance en este sentido. Los acuerdos de París también pasan en este momento por su tercer año. Desde la Cumbre de Marrakech existió el compromiso, secundado por España, para establecer los protocolos necesarios para que la cooperación fuese efectiva y para que el proceso del Diálogo de Talanoa también fuera eficiente en cuanto a implicación y evaluación de la participación de los distintos países. Los planes que usted acaba de exponer los consideramos creíbles y suponen verdaderamente un cambio de ritmo, en un momento en que justo se están presentando en estos días en el foro político de alto nivel de Naciones Unidas, en Nueva Cork, los pasos que 48 Gobiernos han dado en esta dirección de consecución de los objetivos de desarrollo sostenible a los que me referí, relativos específicamente al clima y al medio ambiente, entre otros.

Usted ha hablado de empleo verde, que es la conexión de la política climática con la política que hay que hacer hacia la gente, hacia las personas. Las transformaciones tecnológicas que se precisan en el ámbito energético y en el ámbito de las aplicaciones a las que dará lugar la ley de cambio climático que usted establece como primera prioridad supondrán pasar por innovación en temas de empleo verde, lo cual a su vez exige formación adecuada y capacitación, y para que la transición sea justa, a lo que nuestro partido y usted nos estamos comprometiendo, tiene que llevar todas estas componentes aumentadas. Pero lo que más me ha llamado la atención ha sido la introducción de la evaluación y de la información

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 37

anual sobre el cumplimiento de España con el régimen de emisiones, que va a ser el instrumento que permita la verdadera transparencia y el conocimiento del cumplimiento real de nuestro país con los acuerdos a los que estamos sometidos desde la Unión Europea o, en un ámbito más amplio, desde el contexto internacional.

Su intervención sobre otros aspectos más peculiares me parece prudente —por ejemplo, en relación con el gas—, porque al hilo de esta transición justa y de proporcionar un avance que produzca menos daños no se puede ser de otra manera que prudente. Usted ha hablado de corrección de vulnerabilidades, de compromiso, y el Partido Socialista no puede estar más que de acuerdo con esas líneas que servirán de soporte a la acción política. Facilitar la descarbonización de la economía va a requerir ese consenso, ese acuerdo sólido que usted comentaba en su intervención, pero también llevará consigo modificaciones en los sistemas de gobernanza, introduciendo sistemas innovadores de participación, y en ese sentido el Grupo Parlamentario Socialista está dispuesto, como no puede ser de otra manera, a trabajar cooperativamente con el ministerio, y para ello se han establecido ya los canales necesarios.

No le deseo nada más que mucho éxito en toda su gestión, en su tarea, y en esa valentía que usted presenta en la adopción de decisiones en determinados aspectos más calientes, lo cual me hace tomar el texto de *La Eneida*, de Virgilio, cuando dice: *Audaces fortuna iuvat*. En esa fortuna, en ese éxito va a contar con el apoyo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, también por citar a Virgilio, buena cosa esta mañana.

Para terminar ya el turno de los grupos políticos, por el Grupo Popular también intervienen los tres portavoces. Toma la palabra, en primer lugar, la señora Bajo Prieto.

La señora **BAJO PRIETO**: Gracias, señor presidente. A ver si tenemos la suerte de tener el mismo tiempo que ha tenido el Grupo Socialista.

Yo solamente quiero decir, señora ministra, que me he quedado un poco sorprendida cuando le he oído decir que va a empezar a trabajar y a negociar una ley de cambio climático y transición energética. Si los dos partidos, el Gobierno y toda esta Comisión estamos de acuerdo en la necesidad de que cuanto antes haya una ley de cambio climático y transición energética que nos permita y nos facilite cumplir nuestros compromisos internacionales, y alcanzar nuestros objetivos de una economía descarbonizada, no entiendo cómo usted dice ahora que va a empezar a trabajar en ello; como tampoco entiendo, si es verdad que no comparte esta ley que hay ahora —que para mí supone que está despreciando el trabajo que han hecho muchos expertos y trabajadores del ministerio—, que este texto le haya servido prácticamente para dar contenido a su intervención, que se ha basado prácticamente en lo que recoge esa ley. Y si usted es consciente, como supongo, de que tiene una mayoría muy reducida, con apoyos de muchos grupos que no sabemos la estabilidad que le pueden dar en un momento dado, y cuánto tiempo puede durar esta legislatura, y teniendo en cuenta que los dos grupos podemos estar en el Gobierno, si queremos que sea duradera, no entiendo cómo no contempla la proposición de ley que ha presentado el Grupo Popular y que se puede mejorar.

Por mi parte nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Dispuesto estaba a concederle más tiempo.

La señora De Lara puede aprovecharlo. Tiene usted la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: También muy brevemente. Gracias, señor presidente.

Respecto al tema de las especies exóticas, al que se ha vuelto a referir la señora ministra, ha dicho usted que difícilmente es compatible con las directivas comunitarias en la materia. Yo le pregunto: dado que nuestra modificación se basa en el reglamento europeo sobre especies exóticas invasoras, de esto deduzco yo que usted considera que el reglamento europeo no es compatible con las directivas comunitarias. Me extraña bastante lo que usted ha dicho.

En segundo lugar, le he preguntado sobre la política de agua. No me ha contestado usted a ninguna de las preguntas referentes a la política de agua, que creo que es una de las políticas más importantes que lleva su ministerio, aparte de los temas de cambio climático y energía. Yo le había hecho una pregunta que se refería a qué significa —lo ha dicho usted, está escrito— que los trasvases no deben ser considerados como algo normal. ¿Se refiere usted al trasvase Tajo-Segura? Simplemente para indicarle,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 38

como usted conoce, que el trasvase Tajo-Segura está garantizado por la ley, el memorando del trasvase está incluido en la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental.

También ha dicho usted que apuesta por las desaladoras y por que el agua desalada sea a un precio asequible. Me gustaría preguntarle cómo lo hará para que el agua desalada sea a un precio asequible, porque los problemas del agua desalada siguen siendo hoy los mismos que eran en los años 2000 y 2004: el enorme coste del agua desalada, la presencia de boro, y la necesidad, para que puedan utilizar los regantes el agua desalada, de mezclarla con agua no desalada. Para esto el ministerio anterior estaba interconectando las desaladoras. Luego la pregunta es muy concreta: cómo conseguirá que el agua desalada sea a un precio asequible para los regantes, y si piensa usted mantener el trasvase Tajo-Segura, que por otro lado, mientras se modifique la ley, está garantizado por la ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

A continuación, y termina este turno, el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ANAYA**: Gracias, señor presidente.

Bienvenida, señora ministra, a la defensa de la neutralidad tecnológica, que es lo que parece que he entendido de usted cuando ha hablado por primera vez desde que la conozco del gas como energía de transición, cosa que compartimos desde este grupo parlamentario. Bienvenida en ese sentido a un valor que a nuestro juicio es fundamental, y es entender que no hay tecnologías de izquierdas ni de derechas ni de centro ni de arriba ni de abajo, hay tecnologías que son eficientes, que son sostenibles, que garantizan la prosperidad de la sociedad en la que vivimos. Quiero saber de nuevo qué piensa hacer con la tecnología de respaldo, si está a favor o en contra de las subastas de capacidad y qué mecanismo piensan activar por parte del ministerio para garantizar que esa tecnología de respaldo garantice el suministro veinticuatro horas siete días a la semana.

Ha hablado de seguridad nuclear. Compartimos totalmente sus valoraciones acerca de la seguridad nuclear y la protección radiológica. Hay un proyecto de almacén temporal centralizado en la provincia de Cuenca. ¿Qué piensa usted acerca de ello? Porque el tiempo apura, las piscinas se van completando, y estará usted de acuerdo conmigo en que un ATI por cada central lo que hace es dispersar la seguridad y generar mayor riesgo del que ya de por sí tiene el combustible nuclear gastado. No pensaba hablar de Castor, ha sido usted la que ha intervenido hablando de Castor. Era muy sencilla la respuesta, señora ministra. Yo creo que es evidente que el real decreto de 2008, que no firmó usted, que firmaron el señor Sebastián y el señor Zapatero, es claramente lesivo para la sociedad española, un decreto que estimaba que, aun incurriendo en negligencia el concesionario, se le pagarían los costes de la operación. Era muy sencillo decir, como ya dijo el presidente Rodríguez Zapatero en su momento, que se equivocó y que fue un error. Era muy sencillo. Le invito a que vaya en ese camino, que yo creo es en el que coincidimos usted y yo, estoy totalmente convencido.

Por último, cómo piensa avanzar en ese deseo que todos tenemos de incremento de la presencia de energías renovables en el sistema eléctrico. Sabe perfectamente, como le he dicho anteriormente, que hay ya 8000 megavatios adjudicados sin coste para el sistema por primera vez en la historia del ingreso de estas tecnologías. Quiero saber cómo piensa hacerlo, si va a abogar por el sistema de subasta. En este sentido le quiero hacer una mención local. Sabe usted que, a través de los presupuestos de 2018, activamos un sistema para una subasta en Canarias realmente novedosa y creemos que muy positiva para el crecimiento de la energía eólica allí. Quiero saber si sus técnicos del ministerio ya están trabajando para poder sacarla adelante, y de ser así, en qué plazos considera usted que esto puede ocurrir.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señoría.

Ya, por último y para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA** (Ribera Rodríguez): Quiero empezar pidiendo disculpas por algo que he expresado mal y que entiendo que haya generado suspicacias. Cuando hablaba de patrimonio —quizá es una deformación de muchos años— estaba pensando en patrimonio natural y en daños materiales en infraestructuras edificadas. Es evidente que hay un perjuicio patrimonial para el conjunto del sistema y de los contribuyentes, y es evidente que tenemos por delante el desafío sobre cómo resolver técnicamente algo que está allí y que tiene que gestionarse con plena seguridad. Me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 39

he comprometido a traer las distintas opciones y propuestas de salida, desmantelamiento, hibernación definitiva, etcétera, en cuanto dispongamos de ellas. Por ahora, como digo, nos está costando un poco encontrar la información relativa a todos los asuntos relacionados con política energética en las unidades del ministerio. Por tanto pido disculpas, no pretendía herir la sensibilidad de nadie, porque creo que es la sensibilidad de todos, y me parece que hay aquí lecciones importantes que extraer de cosas que no deben volver a ocurrir.

Muy rápidamente haré un repaso de todas las cuestiones que se han suscitado. En efecto la participación en un sistema mucho más complejo de pequeña y gran escala, con actores muy diferentes, incluidos municipios o polígonos industriales, microgeneración o generación en sistemas de redes cerrados es algo que tenemos que integrar en el sistema. Este es uno de los grandes desafíos de gobernanza, porque el nivel de implicación, responsabilidad, tutela y control depende en gran medida de la escala de la que estemos hablando. No soy consciente de esta cuestión sobre la que usted ha llamado la atención. He tomado nota con respecto a la autovía de entrada a Valencia. Creo que el presidente ha anunciado ya la retirada de los recursos, tanto sobre la Ley catalana de Pobreza Energética como sobre la Ley de Cambio Climático, por tanto tengo poco que decir al respecto. En cuanto a las subvenciones a las ONG ambientales y el criterio de territorialización de una parte de estas subvenciones, hasta donde yo sé, más allá de las lagunas en la puesta en práctica de estos años más recientes, sobre el fondo no hay cambio en nuestra posición. En estas dos cuestiones, subvenciones y fórmulas para apoyar el trabajo de las ONG ambientalistas a nivel nacional, y una participación y un cierto respeto en el acceso a los ingresos para facilitar la territorialización de parte de las subvenciones, no creo que vayamos a encontrar ningún problema.

Me parece particularmente importante recordar —lo he querido subrayar desde el principio y ha sido un retorno que han traído todos ustedes en cada una de sus intervenciones— que el trabajo que acometemos en torno a la ley de cambio climático y transición energética requiere los consensos más amplios posibles. Decía antes que me parece importantísimo ponerse de acuerdo sobre los objetivos y los principios, y a partir de ahí entender cuáles son las herramientas, los instrumentos y las sendas que, respetando principios y objetivos, nos permitan alcanzar ese consenso máximo. Pero también conviene incorporar algunas otras reflexiones, que introduje ya en mi intervención inicial, pero que han salido a relucir y que nos recordaba el portavoz de Podemos. Estamos asistiendo ya a los impactos del cambio climático y estamos asistiendo ya a la importantísima transformación de nuestro modelo económico, social y energético. ¿Qué ocurre? Con perdón del presidente, que es especialmente cuidadoso con el uso de las palabras: que ocurre al tuntún y por casualidad, para bien y para mal, y por tanto con mayor riesgo para quien en peor posición está. Por eso es importante planificar, pensar, anticipar y generar los instrumentos que nos ayuden a tomar las decisiones más correctas. Y el objetivo último no tiene más margen que contar con una transición que nos lleve a un cien por cien de energías renovables ultra eficientes —y digo— en 2050, porque si no es imposible llegar al cien por cien, a la totalidad de las emisiones en 2060 o 2070 en otros ámbitos donde hay emisión de gases de efecto invernadero, y donde las respuestas son más complicadas que las que hoy por hoy conocemos o anticipamos en el contexto energético. Por lo tanto me parece que aquí hay poca duda y, por favor, tomen ustedes estas referencias de principios y objetivos como elementos clave para entender cuál es el papel de otras tecnologías de transición, esas reflexiones —que yo no estoy segura de que compartamos— con respecto a qué significa la neutralidad tecnológica. Es evidente que las tecnologías no son ni de izquierdas ni de derechas, pero también es evidente que hay tecnologías y hay soluciones que acompañan más un proceso u otro, y pensar que no hay nada que hacer al respecto porque las cosas se harán solas es, a mi juicio, un poco ilusorio y no forma parte de lo que yo entiendo que facilita o que acompaña ese proceso de cambio.

Sí estoy convencida del potencial inmenso, incluido en términos de empleo y de generación de actividad económica, que tiene la rehabilitación del parque construido. Últimamente estoy poniendo de ejemplo algo que me impactó mucho, y que me parece que es particularmente relevante para un país como el nuestro, y es la experiencia holandesa: Holanda cierra su gran campo de gas, que por otra parte representaba una buena parte de su producto interior bruto y por supuesto de la satisfacción de las necesidades energéticas de su parque construido, como consecuencia de una actividad sísmica no prevista en su momento, y adopta una norma que obliga a reconstruir, a rehabilitar todo el parque construido, antes de 2030, para eliminar el cien por cien del consumo de gas en los usos térmicos de los edificios. Esto activa partenariados muy complejos donde se combinan productores y consumidores industriales, que sin embargo prestan el calor a las centrales de barrio; activa un proceso de rehabilitación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 40

del conjunto del parque edificado, y ¡gran dificultad! La dificultad no es financiera —los fondos de inversión están dispuestos a invertir, porque entienden que es una apuesta segura, predecible y que va en la buena dirección, cosa que no ocurre en otros muchos ámbitos de las inversiones energéticas—, sino por la carencia de trabajadores cualificados: no hay arquitectos ni hay técnicos capaces de integrar componentes de digitalización, componentes de eficiencia, componentes de materiales, instaladores de placas solares o de microeólica para poder acometer semejante tarea: nueve millones de edificios a rehabilitar en quince años, que sin embargo cuenta con una carencia básica que es mano de obra cualificada. ¿La buena lectura? Yo imagino que puede representar una capacidad de anticipación en un país como el nuestro, con el mercado laboral que tenemos, si fuéramos capaces de estar preparados para hacer este mismo ejercicio con mano de obra cualificada. Por lo tanto creo que hay oportunidades que hay que aprovechar, que hay que pensar, que hay que incentivar, que hay que acompañar con las medidas que se correspondan, y desde luego el componente de eficiencia, el componente de repensar nuestras ciudades que, como decía antes, es fundamental, y el papel que a mi juicio —vuelvo a lo mismo— puede desempeñar el IDAE captando, entendiendo, recogiendo todo ese potencial de inversión exterior pública-privada de desarrollo, pero también construyendo esa capacidad de parten arriados con socios comerciales o institucionales, locales, para activar ese proceso transversal de transformación de nuestro sistema energético, sobre todo tomando como referencia a las ciudades, me parece absolutamente clave, determinante, y como decía forma parte de nuestras prioridades, y por supuesto que la normativa en materia de eficiencia tiene que acompañar, y ese decreto cuya tramitación yo desconocía, como muchas otras cosas de las que parece que se han ido impulsando en estas últimas semanas en materia energética antes de que llegáramos, nos ayudará a ver hasta qué punto podemos trabajarlo más o menos.

Creo que esto también orienta el debate en torno a las interconexiones. Yo creo que un sistema mallado, una combinación de grandes redes y pequeñas redes importa, ayuda; pero, ¡ojo con pasarse de frenada! Y probablemente es de lo que estemos hablando ahora: de cuánto más. Esto sale poco a relucir, pero yo recuerdo que cuando todavía estaba en esas funciones de tener que firmar las declaraciones de impacto ambiental, preguntaba: Vamos a ver, ¿qué necesidad hay y por qué?, ¿qué es lo que aporta? Y la respuesta general de prácticamente el 80% de los representantes institucionales privados era: Eso no es una cuestión ambiental. Pues sí es una cuestión ambiental, es una cuestión de patrimonio común. Y años después resulta que todo el mundo se tira de los pelos y se da cuenta de hasta qué punto hemos hipotecado nuestra economía con deudas para responder de la financiación, del mantenimiento y de la inversión en infraestructuras cuya oportunidad y cuya utilidad no es la que en su momento se pensó. Por tanto, ojo con el debate en torno a esas grandes infraestructuras, esas grandes interconexiones que en determinados supuestos pueden estar justificadas, pero en las que debemos ser extraordinariamente cuidadosos a la hora de entender qué, para qué, cuándo y hasta cuándo.

Lamento ser más de balada que de *heavy metal*. Soy un poco así, es verdad. Me parece que es importante mantener ese principio común de ir hilvanando dentro. Lo que sí le puedo asegurar es que soy bastante contumaz con respecto a lo que entiendo que son los principios y los objetivos comunes, porque me parece que una vez que se establecen los consensos sobre qué hacer en torno a eso es importante mantenerlos y ser coherentes. Por tanto, me parece que tenemos mucho margen para encontrarnos en muchos de los frentes y de las cuestiones que han salido a la luz.

Es obvio que la política de agua en un país como España es extraordinariamente sensible, importante y estratégica, y es obvio también que hay que entender que es imposible basarla en la decisión de proporcionar tanta como se demande. Es un bien precioso, es un bien que queda regulado muy razonablemente en el contexto de las directrices que ofrece la Directiva Marco del Agua y tenemos un larguísimo e importantísimo recorrido por delante para poder decir mínimamente que cumplimos con lo que nos dice la Directiva Marco del Agua. Lo demás me parece que son lecturas un poco malévolas. Es obvio también que el recurso al trasvase es un recurso extraordinario. Yo no he dicho en ningún momento: prohibidos los trasvases; pero es obvio que, en la medida en que es extraordinario, con arreglo a lo que tenemos hoy y con la convicción de la necesidad de asegurar el agua de boca y la satisfacción de las necesidades básicas, mientras no haya otra alternativa, habrá que hacer uso del trasvase. ¿Eso significa que podemos fiar la política de agua al mantenimiento o ampliación de grandes infraestructuras que lleven agua arriba y abajo? Eso es más que dudoso, primera cosa. Segunda cosa, si contemplamos cada una de las cuencas como sistema, ese trabajo adelantado en torno a la interconexión de las aportaciones extraordinarias que pueden ofrecer localmente las desaladoras es una buena opción. Ahora, llevar agua desde Santiago de Compostela hasta Algeciras me parece un poco más complicado, por caricaturizar en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 41

la misma medida en que a veces me leo en los titulares caricaturizada yo, porque parece que una va diciendo titulares y hasta los periodistas saben que los titulares no solamente no los pone aquel al que se entrevista, sino en muchas ocasiones ni siquiera el periodista que entrevista. O sea que ojo con los titulares y ojo con frivolar con cosas que levantan pasiones que desunen más que unen cuando estamos hablando de temas complicados en los que tendremos que ir encontrando soluciones que afronten la dificultad del problema que tenemos delante y no que dificulten encontrar esa solución.

Respecto a la interrumpibilidad, los pagos por capacidad y su respuesta en un contexto que necesariamente ha de ser coherente con el paquete de invierno y, por qué no, con ese otro debate con respecto a los subsidios a los combustibles fósiles, abiertos o encubiertos, como es el caso, este es otro de los temas que uno puede decir con cierta sorna que se encuentra virgen, porque se ha acabado el plazo previsto y no hay absolutamente nada, ni un borrador, con lo cual, en principio, la cuestión más agobiante es que no hay cien días sino un tiempo de descuento para ofrecer respuestas en algunos asuntos necesitados de un cierto margen, porque cambiar de la noche a la mañana no es sencillo... **(El señor Capdevila i Esteve pronuncia palabras que no se perciben)**. Es que lo de los cien días me ha gustado. Invoco lo de los cien días, pero me encuentro con que este es un asunto en el que entramos ya con el plazo vencido, es decir, no es que no haya cien días, es que no hay ni diez minutos de toro pasado. Creo que este es un asunto importante, en el que la reflexión en torno a una cogeneración moderna o a qué pasa con una gestión responsable de los grandes consumidores de electricidad en el ámbito industrial y las limitaciones que se derivan de toda una estructura de pagos por capacidad requerirá la elaboración de una propuesta ordenada a toda velocidad y forma parte de las cuestiones prioritarias que tenemos encima de la mesa y sobre las que nos gustaría poder pronunciarnos rápidamente, aunque, como digo, partimos de cero encima de la mesa y, por tanto, necesitamos un cierto tiempo para poder trabajar.

Por último, creo que el sistema de subastas es un sistema que, bien planteado, demuestra ser eficaz en países de nuestro entorno, pero demuestra también —aquellas críticas que fueron vertidas en torno a la manera en que se había entendido el sistema de subastas en nuestro país— que tiene un recorrido importante de mejora. Respecto a la potencia y la capacidad subastada, nos encontramos con que prácticamente están todos los frentes abiertos. Cuando nominalmente aparece ya tanta potencia subastada y, por tanto, en 2020 cumplimos no sé qué, uno descende al detalle y se encuentra con que no se ha pensado dónde ni cómo ni por qué ni cómo se conecta ni qué impacto ambiental ni quién financia ni quién gestiona. Por tanto, los titulares soportan todo, pero me parece que la lectura de detalle —aunque aplicaremos nuestro máximo esfuerzo para que eso no sea así— se va a encontrar con dificultades con respecto a lo que ya hay y nos permitirá sacar lecciones para hacerlo mejor en lo que está por venir, que, obviamente, necesitará contar con un sistema de subasta para poder integrar razonablemente en el sistema y de la manera más inteligente posible algo que tendrá que convertirse en normal.

Creo que más o menos —me puedo haber dejado cosas— he ido cubriendo todos los temas. Esta es una primera intervención. Como decía al principio, aprecio enormemente el trabajo y el debate que se pueda plantear en un foro como este. Quedo enteramente a su disposición para poder compartir con ustedes, debatir y escucharles respecto a todas y cada una de las cuestiones que han salido hoy y las que puedan ir saliendo en el tiempo por venir. A pesar de la frustración de los que proceden de la Comisión de Energía, que consideran que no hemos cubierto todos los aspectos complejos que requiere una política energética de conjunto, quiero recordarles que esta es la Comisión de Transición Ecológica, y si a ustedes les parece que hemos cubierto poco los aspectos de política energética, pregúntenle al señor López de Uralde, que se ha ido ya, lo poco que hemos cubierto otros aspectos que me parecen críticos, fundamentales para integrar en una visión de conjunto cómo abordar ese patrimonio común en el que la energía es una manifestación importantísima, pero no solo.

Así que, nada más. Muchísimas gracias. Reitero, de verdad, que estoy completamente a su disposición para poder venir aquí cuando ustedes quieran y también, cómo no, para poder tener otro tipo de encuentros, de debates de detalle en contextos más pequeños o más concretos. Esto va a ser absolutamente fundamental para poder estar seguros de que hablamos de lo mismo, de que compartimos objetivos o para saber, si hay discrepancias, dónde las hay y hasta dónde llegan.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora ministra.

Me van a permitir sus señorías —creo que lo puedo hacer en nombre de todos y en vista también de este discursar, que no ha sido un concierto de rock por vuestra parte, sino que ha sido de ópera, por el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 563

11 de julio de 2018

Pág. 42

respeto y la consideración— que recurra a un poema muy breve de Juan Ramón Jiménez que tiene que ver con la energía espiritual y que va con los mejores deseos de esta Comisión a su equipo: Tira la piedra de hoy / olvida y duerme. Si es luz, / mañana la encontrarás, / ante la aurora, hecha sol.

Suerte. **(Aplausos).**

Se levanta la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CO-563